



La educación racionalista

Los que desde hace ya largo tiempo han encontrado en nuestro medio social defectos fundamentales de organización, los que en épocas pasadas han aspirado hácia una renovación completa de la humanidad y de la crítica de la vida presente fueron hacia el concepto de una vida mejor, más completa, han construido sistemas diferentes de organización, han ideado una legislación mejor ó han creído encontrar la solución del apremiante problema introduciendo tal ó cual modificación en los complejos y numerosos engranajes de la vida social.

Utopias, legislaciones y sistemas han sufrido críticas y ataques, muchos de ellos perfectamente de acuerdo con la lógica; otras veces han servido de base á un ensayo de sociedad futura en nuestro medio moderno de vida, como una colonia que hombres avanzados constitayeran sobre un molde ideal. Los movimientos revolucionarios inspiraronse casi siempre en una idea de organización futura superior á la que se quería destruir.

Y bien, la crítica ideológica ha sido á menudo cierta

porque el constructor había ideado su plan poblando su ciudad futura con hombres que no existen aún, y el crítico, juzgando con los hombres actuales, decíale: no, esto no es ni posible ni realizable.

La ley modificada no trae por sí sola el bienestar que se busca. Y el ensayo de aplicación de práctica — la colonia—ó la convulsión heroica que quiere apresurar la llegada de lo futuro—la revolución—generalmente fracasan ó no dan los frutos que podrían esperarse de tanta labor.

Es que en todo ello ha sido olvidado que lo fundamental, lo esencial es la evolución del individuo.

El es el que ha de vivir en ese cuadro social que el pensador crea, sobre él ha de pasar la legislación que se ambiciona, él es, en fin, el que vive en la colonia y hace las revoluciones. El es el elemento vivo.

El individuo es la célula social, ha sido dicho muchas veces y es exacto. No importa entonces preparar el cuadro en que ha de vivir, importa prepararlo á él solo.

El más elevado, el más lógico, el más altruista de los sistemas sociales no puede ser viable sin individuos á la altura de él. Por eso las colonias fracasan, por eso las revoluciones siguen siempre de retrocesos, pues el ideal soñado por los más avanzados que arrastran á las masas, no corresponde á la mentalidad de estas, y el nivel, el equilibrio se restablece bruscamente.

Y así con avances y retrocesos vase siguiendo, sin embargo, la marcha hácia adelante.

No queremos decir que la concepción idealista, el ensayo práctico ó la sacudida social son inútiles; creemos que ningún esfuerzo se pierde y que, por lo tanto, el efecto cercano ó muy alejado ha de hacerse sentir; pero si entendemos que el gran campo de acción abierto á la actividad de los que esperan un porvenir mejor es la educación del individuo.

Desheredados que sufren en su propia carne la injusticia del estado actual ó altruistas que la observación de los hechos lleva por impulsos de su temperamento moral al concepto de una organización futura deben, si quieren en realidad hacer obra útil y fecunda, contribuir en todas formas, en todos los momentos, á esa transformación del hombre.

La educación es el gran problema humano para muchos pensadores que no están en nuestras filas y debe ser para todos nosotros el gran problema social.

Todo individuo se forma bajo la acción de numerosísimos

factores, unos pasados y otros presentes, y debemos hacer que estos factores sean tales que formemos un individuo conciente y libre, que se despierte una personalidad en cada uno con un concepto moral cuyo eje no sea el interés de sí mismo, exclusivo, sino un armonioso equilibrio con el interés colectivo.

Cuando hayamos conseguido esa humanidad superior seguros estaremos que ella ha de cambiar su organización íntima y la naturaleza de sus lazos ¿En qué forma? No lo sabemos, solo podemos asegurar que la ignorancia y la resignación aseguran la perpetuación de lo injusto y que desde el momento en que el hombre comprende y se hace conciente de sus derechos busca en cualquier forma que sea la cesación de lo que lo oprime. Todos los que una idea ó una teoría apasionan, han comprendido muy bien estos principios; de ahí ese proselitismo ardiente, esa vehemencia en hacer penetrar su concepción en la mentalidad de los demás.

Pero esto no basta. La idea no es suficiente. Es necesario que la mentalidad del individuo esté á la altura del concepto puro, es necesario que el carácter, los sentimientos, las tendencias, los hábitos todos estén en armonía con él.

Muchos individuos conocemos entusiastas defensores de los más elevados ideales é incapaces de conformar con ellos su vida, en lo que es por hoy posible.

Admiten en teoría la libre discusión pero son sectarios; son deterministas convencidos pero quieren imponer y hacer aceptar su superioridad; hablan de altruismo y generosidad de ideas pero descienden con facilidad al ataque, á la crítica personal; transportados estos individuos, sinceros y convencidos, en la sociedad que sueñan estarían seguramente en desarmonía.

No basta, pues, propagar las ideas; algo más es necesario: educar los individuos.

No es, por cierto, la primera vez que el problema se plantea en esta forma.

Muchos han comprendido que la cuestión queda contenida en esta fórmula—preparemos la sociedad del porvenir elevando mental y físicamente al hombre.

Pero si es mucho formular un problema, definirlo claramente no lo es todo.

Desde el momento en que fijamos el punto de llegada, y marcamos el rumbo, debemos emprender la marcha.

Y bien; desde los primeros momentos hanse evidenciado

dos temperamentos distintos en la forma de abordar la cuestión.

Encontramos en primer termino el teorista, el pensador que estudia los hechos en todas sus formas; al lado de él, el práctico que hace concretas y reales las conclusiones del primero. De ahí ese trabajo de crítica de la educación y la enseñanza actuales y de construcción de una educación futura sobre amplia base científica; de ahí, por otra parte, las fundaciones de escuelas nuevas que se declaran racionalistas, que tienden hácia la formación de individualidades fuertes y emancipadas, en una palabra, la fundación de escuelas modernas.

¿Debemos decir cuán vasto es el problema y difícil y lejana la solución?

La educación nueva está aun por hacer. Debe basarse en el conocimiento científico de lo que es la personalidad humana, de su evolución; debe estudiar la forma en que obran las distintas fuerzas que sobre ella actúan, y éste estudio debe hacerse no solo teniendo en cuenta el individuo aislado sino considerándolo como elemento constitutivo de otro grande y complejo organismo: el organismo social.

Y esto no es todo; á su avance se oponen y opondrán todos los que representan el pasado y la rutina, los ignorantes, los que no ven á dónde debemos ir y los interesados en que el estado actual no cambie.

Se opondrán las creencias, los dogmas de cualquier naturaleza y ese cúmulo de ideas falsas, de prejuicios, de errores, de conceptos antihumanos, anticientíficos que forman el bagaje mental de la casi totalidad de los hombres.

Se opondrán las instituciones y las códigos, todos las fórmulas que consagran lo pasado, todo lo que la humanidad arrastra consigo y como peso muerto impide el impulso audaz y sereno.

Al decir que los creadores y apóstoles de la educación nueva deben destruir los errores para poner bien en alto la verdad, no queremos decir que han de poder un día borrar con un gesto soberbio lo que á su marcha se opone. Nada se destruye bruscamente, nada cesa repentinamente de vivir.

Podemos evidentemente asistir á momentos rápidos de transformación, verdaderas crisis de crecimiento; pero ellas han estado precedidas por un largo y lento pe-

ríodo de preparación que jamás podemos olvidar si queremos comprenderlas y explicarlas.

Durante el periodo de elaboración el concepto nuevo y el antiguo disputase el terreno, y la resistencia de éste, sus esfuerzos por vencer en la lucha pueden hacer creer á veces en su triunfo, pero este no es sino momentáneo, puesto que el progreso es la condición de vida de la humanidad.

La educación, en que queremos ver la modeladora del hombre de mañana, ha sentido el peso atrofiante del dogma, herencia dejada por los siglos de miseria y de ignorancia, y frente á la imposición de la verdad revelada, frente á la ley del castigo, frente al desconocimiento de la vida hoy se alza la educación racionalista.

Y bien, ¿qué es la educación racionalista?

Podríamos contestar—es la educación integral del hombre,— pero caeríamos en el error encerrado en tantas explicaciones que no son sino substitución de una palabra por otra.

Algunos creen que la educación racionalista consiste sencillamente en la supresión del factor religioso en la explicación de los hechos—Esto es enseñanza laica y no racionalista. Podremos no hablar al niño ni de dioses ni de patrias y si seguimos dándole conocimientos puramente verbales, si reemplazamos la observación directa de los hechos por fórmulas fijadas sólo por la memoria, si enseñamos por definiciones y preceptos, si después de su permanencia en la escuela el niño no lleva un conocimiento exacto aunque reducido de los hechos, si no ha estado en contacto con la vida misma sino con palabras más ó menos desprovistas de sentido, le habremos dado una educación... como quiera llamarsela, pero no educación racionalista.

Ella está basada, decíamos, en el conocimiento científico de la vida humana. Debe seguir paso á paso su evolución; tomarla en sus albores, seguirla en su ascenso y verla lentamente reducirse.

Sabemos hoy que un individuo lleva en sí mismo, bajo la forma de herencia, como un eco de la vida de todos sus antecesores, ignoramos cómo y porqué se combinan esos legados, pero ellos aparecen bajo la forma de aptitudes, tendencias é inclinaciones.

Creemos que salvo casos extraordinarios, la suma de elementos propios que trae así todo individuo puede modificarse y aun transformarse bajo la acción de un cultivo especial, de tal modo que en cualquier momento dado de

su vida el individuo es el resultado de tres factores: la herencia, la educación, el medio.

No podremos obrar directamente sobre su herencia, pero según ella podemos disponer los otros dos: la educación y el medio ambiente, de tal modo que la predisposición nociva se atenúe ó desaparezca, mientras la útil se exalte y embellezca.

Para alcanzar este resultado que por hoy, excuso decirlo, es enteramente teórico, debemos asistir, por así decir, á la formación y al nacimiento de la mentalidad del niño junto con su desarrollo orgánico, dado que, desde el punto de vista científico, no hay separación entre lo físico y lo mental.

Esto nos lleva á otra conclusión. Si la base de la educación debe ser el estudio de la formación del niño y según ésta sea deben ser los medios que se emplean, es evidente que la acción debe ser individual, quiero decir: que lejos de someter á un mismo régimen un grupo de jóvenes, cada uno de los cuales tiene su herencia y por lo tanto sus aptitudes, inclinaciones y tendencias personales, lejos de aplicarles pesos y medidas uniformes, que atrofian y deprimen ó exacerban y desvían, cada uno deberá recibir la educación que á él y sólo á él conviene. La tendencia de la educación racionalista es eminentemente individualista; busca ante todo la formación de una personalidad intensa y original, haciendo que el individuo sea él mismo y no una caricatura más ó menos desastrosa de la imagen oficial impuesta como ideal á la escuela.

Es entonces necesario el juego completo de los resortes del individuo, la entrada en actividad de todas sus funciones mentales. La enseñanza basada sólo sobre la memoria es enseñanza dogmática, la enseñanza puramente verbal y formulista es enseñanza dogmática. En la escuela nueva el niño debe buscar por sí mismo la verdad, el maestro no es sino su auxiliar y su guía; debe empezar por ejercitar sus sentidos, debe observar, debe comprender y amar la vida por su contacto directo con ella.

El estudio de la naturaleza hecho entre las cuatro paredes desnudas de una pieza, las clasificaciones y divisiones impuestas por la autoridad del maestro y nunca controladas ¿pueden considerarse como medios de educación racionalista? De ningún modo.

Un punto debemos fijar aquí: en el concepto científico de la educación, lo importante no es la adquisición

de un mayor ó menor número de conocimientos más ó menos útiles, el ideal no es la formación de enciclopedias; lo que buscamos es el desarrollo máximo de las aptitudes mentales y ante todo de la observación y de la razón, de lo que ha de dar mayor conciencia al individuo y permitirle que se diferencie del resto, pudiendo en medio de la corriente que arrastra la humanidad entera sentirse á sí mismo, ser alguien.

Demasiado largo sería seguir en esta forma el estudio de lo que es la educación racionalista; pero podemos sintetizarla con un bosquejo de lo que podría ser una escuela basada sobre ella.

La situáramos rodeada de amplios jardines, bañada por la luz y por el aire; llena de alegría y movimiento, sana y atrayente. Sugeriría por sí sola el hábito del aseo, la suavidad de las costumbres. Las creaciones más hermosas del arte familiarizarían al niño con la belleza de las formas y del gesto. El ambiente sería su maestro, él daría la educación estética que muchos pretenden hoy obtener á golpes de manuales. La tendencia natural en el hombre que lo lleva hacia lo que es armonioso, tendencia contrariada desde el comienzo por todo lo antiestético de nuestra vida actual, exaltaríase en ese medio natural de belleza y de luz, influencia continuada que produciría una verdadera higienización moral.

Desprenderíase de este régimen un verdadero amor por la vida, el concepto de lo que ésta normalmente debe ser iría por lenta cristalización formándose en la mente de los niños y creemos que esta educación, ante todo sana y fuerte, desprovista de todo excitante artificial, que no habría de apresurar por efecto de imaginaciones malsanas la marcha tranquila del organismo; creemos que esa educación racional basada en la higiene del cuerpo, que también en parte es higiene del alma, que desterraría las falsas vergüenzas y las hipocresías convencionales, habría de acabar, no digo en una ni en dos generaciones, con las desarmonías de la naturaleza humana, en las cuales un gran pensador, Metchnikoff, ha querido ver las causas de todos nuestros males.

La escuela nueva no aislaría artificialmente al niño del medio en que vive. No lo sujetaría durante horas á la inmovilidad de las clases, durante las cuales se le despachan por tajadas de 20 á 30, conocimientos variados y la mayoría de las veces desprovistos de interés para él.

Realmente, el niño tiene por su exuberancia misma de vida, condiciones sorprendentes de adaptación, y cuando asistimos hoy al desarrollo de una clase y vemos la atención y el entusiasmo con que siguen la narración de hechos ó la descripción de cosas que podrían conocer y observar en su medio natural, nos preguntamos muchas veces cuál sería el interés, el entusiasmo de estos niños si ese medio artificial de la clase fuese reemplazado por otro natural, si ese estudio inanimado y estéril fuese hecho en contacto con la vida, con las cosas de existencia verdadera.

En la escuela nueva, decía, no estará sujeto el niño á las interminables horas de clase. El aula sería el punto de reunión, un lugar de descanso para maestros y alumnos; pero éstos en la adquisición de los conocimientos irían á tomarlos en su fuente misma; las visitas á talleres, museos y jardines conseguirían la descentralización de la escuela y se obtendrían con esto dos resultados, la observación y el estudio de los hechos y una influencia higiénica sobre el organismo.

Iniciárase la educación con el cultivo de los sentidos, lo primero que en el niño despierta, la gran puerta abierta hacia el gran mundo ambiente, la verdadera toma de energía de toda nuestra mentalidad.

En el estudio de la naturaleza encontraríamos el grande y fecundo campo de acción. Pero, lo repito, no en una naturaleza de convención, no la llevaríamos á la sala de clase, sacaríamos al niño de ella y es en contacto con la vida misma que aprendería á conocerla.

Iría viendo en su medio propio plantas y animales, conocería las formas infinitamente numerosas de la vida y poco á poco desplegaríase ante él un mundo inmenso al que amaría, porque cada descubrimiento habría sido fuente de placer.

Dejaríamos á un lado definiciones, clasificaciones, explicaciones teóricas de métodos y procedimientos. Presentaríamos hechos, cosas, lo que es bien real y viviente, la observación sería la ancha base, y sin esfuerzo, sin imposiciones, el niño exteriorizaría su saber. Abandonadas las lecciones aprendidas de memoria y recitadas con el secreto deseo de acabar cuanto antes para acabar con la tortura, el niño espontáneamente expondría las reflexiones que los hechos le sugiriesen, haríase á compararlos, á analizarlos y cuando un grado superior de evolución mental le permitiese abstraer y generalizar, por

sí sola vendría la definición. La clasificación, la separación impondríase al querer ordenar la suma de hechos adquiridos que, es evidente, lo habrían sido al azar sino sobre un plan habilmente dispuesto y tal que una vez emprendido el camino pudiésemos estar seguros del punto de llegada.

Invertiríamos por lo tanto el procedimiento actual que parte de clasificaciones y definiciones para llegar al hecho aislado; iríamos del caso concreto, del estudio de la realidad, al principio general que los domina, porque la educación nueva debe ser ante todo natural y la vida misma no lleva ni definiciones ni clasificaciones. Esto es construcción humana, esto es artificial; se han modificado todas ellas y seguirán cambiando siempre á medida que la ciencia avanza; pero los hechos permanecen iguales siempre bajo las múltiples vestiduras de nuestra interpretación, y éste es el grande y fundamental principio que la educación racionalista debe inculcar en el niño: la verdad está en el hecho concreto, en la realidad, jamás debemos perderlo de vista, aún cuando las construcciones superiores de nuestra inteligencia nos lleven hácia la explicación más alta de las cosas. La mente humana es como el Anteo mitológico, pierde sus fuerzas cuando pierde el contacto con la tierra. Formaríase el espíritu en ese fuerte y sereno ambiente de verdad, que no mataría ni la fantasía ni la imaginación, que hallarían abundante alimento en las cosas naturales tan variadas, tan caprichosas, tan inesperadas en sus formas, y esas escenas grandiosas de la vida que elevan el individuo que las contempla serían eternas inspiradoras del arte.

Y en su marcha de descubrir hallaría el niño cosas inexplicables. abundarían esos *porqués* de la infancia, expresión de su sed de saber; ante la explicación inaccesible al alumno y ante lo que es inexplicable aún para la ciencia, el maestro callaría, diría la necesidad de un estudio más intenso para hallar la solución, dejaría un inmenso número de interrogantes, que tal vez despertasen el deseo en los más audaces, de hallar la solución, pero jamás buscaría una explicación puramente de palabras, jamás atribuiría las cosas á entidades desconocidas y amenazadoras, jamás haría sentir la influencia de voluntades ciegas y omnipotentes, que no solo no explican sino que falsean la mentalidad y detienen su vuelo.

La curiosidad en él despertada daría al niño el deseo de saber lo que hay más allá del rincón en donde vive y si

la observación directa es entonces difícil, si no es posible hacerle recorrer otros países, tendremos á nuestra disposición las fotografías, el cinematógrafo, las exposiciones, los museos, que le harán saber como viven y quienes son los otros hombres, recorrerá imaginariamente los países, las escenas populares lo familiarizarán con sus hábitos y en sus diferentes escenarios iría revelándose á él la vida del hombre sobre la Tierra.

Llegado á este grado de desarrollo mental, la adquisición de los medios de estudio haríase sin dificultad; el trabajo tan penoso del aprendizaje de la lectura y de la escritura haríase con mucha más rapidez, sin tanto esfuerzo y acompañado por el deseo del niño de conseguir ese instrumento que debe abrirle un mundo aún más vasto.

Pero como los hechos no se encuentran aislados, en la vida diaria el niño habría tenido ya oportunidad para adquirir nociones que lo han de preparar á ese estudio sistemático, de tal modo que lo que hoy exige uno ó dos años de trabajo penoso para el maestro y de esfuerzo sin interés por parte del niño, podría realizarse en un tiempo tres ó cuatro veces menor.

Armado ya en esta forma encontraríase dispuesto para abordar estudios que piden un grado más elevado de abstracción, empezaría el estudio de las ciencias matemáticas, terreno no en absoluto desconocido por el niño, en su largo período de iniciación habría tenido forzosamente que contar, medir, pesar, comparar formas y magnitudes, habríase hecho ya lo que un gran pensador moderno, Laisant, ha estudiado con el nombre de iniciación matemática.

Hasta ahora hemos hecho vivir al niño solo en el presente, es tiempo para que lo iniciemos en el pasado; tiene ya un conocimiento bastante completo del momento actual para no perderlo nunca de vista, tiene un grado de evolución mental suficiente para comprender el interés que puede tener el saber lo que otros hombres han hecho y la enseñanza que de ello puede derivar.

Ha hecho la historia de la naturaleza, empieza entonces la historia de la humanidad.

Pero esta no le dejará una fría enumeración de reinos, conquistas y decadencias, sino la visión del pasado humano, la lenta marcha en medio de la oscuridad, del miedo y la ignorancia, y la aspiración hacia el mejoramiento que ha sido el soplo de vida de la interminable caravana.

No será la historia política sino la historia de la civilización, sabrá como el hombre ha llegado al conocimiento de la Tierra, cómo ha aplicado en su provecho las fuerzas de la naturaleza, cómo ha sabido encontrar los medios para el mejoramiento de su vida; será la historia verdadera que le muestre los males pasados y las miserias de los que nos han abierto la ruta, lo que ha costado cada libertad, cada verdad conquistada. La influencia moral de semejante estudio será inmensa, sentirá, comprenderá la lucha social, el antagonismo de clases; estará con el partido de los desheredados que han reclamado su parte de felicidad en la vida, y la visión del esfuerzo pasado, de la energía necesaria para conquistar la justicia y el saber, ha de hacer de él un obrero de la ciudad futura.

La observación de los errores cometidos, de las males sufridos hará nacer en él, el deseo de contribuir al mejoramiento social y un gran sentimiento habrá nacido en él, la solidaridad.

Y bien, cuando hayamos levantado en todas partes innumerables escuelas capaces de formar ese tipo humano, escuelas á las cuales todos, absolutamente todos, tendrán derecho, creo habremos alcanzado algo más que la renovación de la escuela, tendremos la renovación social.

El hombre activo, de inteligencia clara, de consciente y fuerte personalidad, de sentimientos generosos que saldrá á no dudar, de semejante escuela, empleará todas sus energías en bien del interés social, que será también el suyo propio.

Pero se me podrá objetar ¿dónde encontraremos los maestros capaces de realizar esa gran obra? ¿Acaso la familia actual será capaz de secundarlo? Y en nuestro medio moderno es posible aislar un rincón tan puro, tan sereno?

Evidentemente hoy no es posible tal escuela, pero si debemos, sin embargo, poner manos á la obra, es bueno que fijemos el término de nuestra marcha.

Bien sabemos el enorme trabajo preparatorio que será necesario, toda la obra científica por hacer, la transformación económica que pondrá la escuela al alcance de todos. Pero estamos convencidos de que ningún progreso puede ser alcanzado de golpe, son muchos los peldaños que

nos quedan por subir, y cuanto mas ascendemos parece que más numerosos son los que nos separan.

El punto que debemos alcanzar debe estar en el zenit, siempre alto, puesto que desde el momento en que dejara de serlo no sería un ideal. No podrá esto confundirnos desalentados ni volvernos pesimistas; los que así piensan están vencidos de antemano; para los fuertes quedará como fuente de energía la visión del pasado y grito de esperanza ha de brotar de los pechos nunca exhaustos: si esto hemos hecho, ¿por qué no hemos de alcanzar más allá?

ALICIA MOREAU.



CeDInCI

El metafísico razona deduciendo de su propia subjetividad. El científico razona inductivamente de los hechos de la experiencia. El metafísico raciocina de la teoría á los hechos, el científico de los hechos á la teoría. El metafísico explica el universo por sí mismo, el científico se explica á sí mismo por el universo.—JACK LONDON, «The iron heels», pág. 16.

POLICIA Y JUSTICIA ⁽¹⁾

Jurisdicción en materia de contravenciones

El art. 27 del Código de Procedimientos en lo Criminal, de la capital de la República, dispone que «el juzgamiento de las faltas ó contravenciones de las ordenanzas municipales ó de policía, corresponde respectivamente á cada una de estas administraciones, cuando la pena no exceda de un mes de arresto ó cien pesos de multa». La Comisión que revisó el proyecto redactado por el doctor Manuel Obarrio, introdujo esta disposición, substituyéndola á la del art. 49 de aquél, que establecía lo siguiente: «Corresponde al juez municipal y de policía el juzgamiento de las faltas ó contravenciones á las ordenanzas municipales y á los reglamentos de policía expedidos ó sancionados en la forma determinada por la ley. Las penas de las contravenciones ó faltas cuyo conocimiento se atribuye al juez municipal ó de policía, no podrán exceder de un mes de arresto ó de cien pesos de multa».

Estas dos disposiciones, completa y radicalmente contrarias, responden á sistemas diversos acerca de la organización y administración de la justicia, del concepto del orden público y de la amplitud de facultades que debe tener el «poder policial». La primera, que es la vigente, no está conforme con las instituciones republicanas y democráticas; repugna á los principios de «derecho público», que divide los poderes, que, no obstante de concederles facultades armónicas, otorga á uno solo la regulación de la justicia; se explica allí donde las funciones judiciales son una dependencia, ó poco menos del gobierno, allí donde éste ha querido dar á sus agentes directos una extensión de facultades que les

(1) Hemos creído conveniente la reproducción de este artículo publicado por el Editor de esta Revista en el N.º 1, tomo I, año XIX, de la «Revista Jurídica y de Ciencias Sociales» (1902), de esta capital, porque trata un punto jurídico y sociológico de mucha importancia, relacionado con el reciente paro general de esta ciudad. La sanción del Código de Penalizaciones por el Concejo Deliberante, que convertía en poderes judiciales á la Policía y la Municipalidad, motivó, como se sabe, la actitud de protesta colectiva de los gremios de rodados. Por otra parte, las arbitrarias detenciones de obreros realizadas por la policía antes, durante y después de la huelga revelan el omnímodo poder policial, que es necesario suprimir dentro de nuestra legislación.—Nota de la Redacción.

permita asegurar el mantenimiento del orden y la tranquilidad.

Pensamos que debiera modificarse dicha disposición é incorporarse al Código de Procedimientos la que establecía en su proyecto el doctor Obarrio, porque es más justa, más liberal, más razonable, como lo demostraremos. A CONTRARIO SENSU, en este trabajo.

Sostenemos, en primer término, que el mencionado artículo 27 es inconstitucional: es contrario al espíritu de nuestra ley fundamental, que consagra una relativa separación de los tres poderes sin rechazar su funcionamiento armónico; es contrario, también, á su letra, pues el art. 23 niega al presidente de la República, aun en el caso de declaración del estado de sitio, la facultad de «condenar por sí ni aplicar penas». La disposición que censuramos acuerda de hecho esta facultad al primer magistrado, por cuanto hacen uso de ella los comisarios de policía, que son sus delegados, que son nombrados por él, que pueden ser removidos á su antojo y voluntad, y los cuales, según las reglas del «derecho común», no adquieren más derechos, más poderes, que los que tiene legítimamente su poderdante.

Al darse, como lo hace el art. 27, facultades judiciales á los funcionarios municipales y de policía, se introduce una confusión en el funcionamiento de los poderes. El comisario de policía, cuando aplica una multa ó la pena de arresto, juzga á la vez que ejecuta, sentencia y cumple por sí mismo el fallo, es juez y brazo ejecutivo al mismo tiempo. Puede decirse con Mr. Bigot, que hay en esto «una violación manifiesta de este principio incontestable y en todas partes respetado, á saber: que nadie debe acumular las atribuciones de legislador y las de juez y parte» (Informe sobre la organización judicial en Francia).

El mismo legislador que admitió el principio consagrado por el art. 27, reconoció que podía haber muchos inconvenientes, que podían originarse muchas arbitrariedades si no se limitaba la atribución judicial concedida á los funcionarios policiales y municipales. Y así, en el artículo 30 del citado Código de Procedimientos, dispuso que los jueces correccionales conocieran «en segunda y última instancia de los recursos interpuestos contra las resoluciones de la municipalidad ó de la policía cuando la pena impuesta exceda de cinco días de arresto ó quince pesos de multa».

Esta disposición invalida por sí sola el argumento que hacen algunos escritores para fundar y sostener la jurisdicción policial y municipal en materia de contravenciones, y el cual consiste en afirmar dogmáticamente en mucha parte, que si no existiera esta jurisdicción especialísima, la justicia ordinaria se vería muy recargada de trabajo y demoraría el trámite y la solución en los juicios. El hecho puede producirse hoy mismo á pesar del art. 27, dado que tienen el derecho de apelación todos los condenados (que son muchos) á más de cinco días de arresto ó quince días de multa. Aparte de que, según lo indica el doctor Rivarola en su obra «La Justicia en lo Criminal», se evitaría la dificultad al mismo tiempo que se consultarían los intereses de la justicia, dando esta jurisdicción á los jueces correccionales, ó creando, como lo hacía el Proyecto Obarrio, un magistrado especial, el juez municipal ó de policía, con atribuciones judiciales únicamente.

Por otra parte, conveniencias políticas y sociales, que siempre debe tener en cuenta el legislador, exigen la supresión del art. 27. Bastaría para demostrar la necesidad de esta reforma, recordar ó hacer presente á nuestros legisladores, la extrañeza que á extranjeros, la mayor parte anglosajones, recién llegados á nuestro país, les causa saber que los comisarios de policía tienen aquí atribuciones para detenerlos durante cinco, diez y treinta días ó para aplicarles hasta cien pesos de multa. La extrañeza se convierte en asombro, cuando notan la frecuencia, que degenera en abuso, con que los funcionarios de policía usan esta atribución, sobre todo en los pueblos de la campaña. Este hecho, que no es ignorado en las naciones europeas, nos desacredita y perjudica como tantos otros que debiéramos evitar con una legislación prudente y liberal.

Esta facultad de los funcionarios municipales y de policía es, además, un poderoso resorte para molestar á los ciudadanos que no responden á sus indicaciones políticas y á las miras electorales de sus jefes ó allegados. Los inspectores de la municipalidad conocen muy bien el sistema que han de poner en práctica para compeler á los vecinos á votar por tal ó cual candidato; y los comisarios de policía que no son celosos en el cumplimiento de sus deberes, saben usar del poder coactivo que les da el art. 27 de la ley procesal, aplicando multas ó arrestos por las contravenciones más insignificantes, im-

putando muchas veces faltas no cometidas á los ciudadanos que militan en los partidos de oposición.

Esto ocurre ahora tan á menudo en la capital federal,—especialmente el art. 27 es un arma policial eficazísima para perseguir el movimiento obrero,—como en las provincias, donde quienes en ellas hayán vivido durante algún tiempo habrán tenido ocasión de palpar y constatar las extorsiones cometidas por los agentes policiales, deteniendo á los ciudadanos en vísperas de elecciones, castigándolos con multas, arrestos y hasta con penas corporales por las infracciones más nimias de reglamentos de policía; empleando todo género de coacciones para conseguir el mayor número de sufragios situacionistas y disminuir los de los partidos opositores. Siempre tienen los funcionarios y empleados policiales un pretexto legal en que amparar sus arbitrariedades: aquél que les permite el juzgamiento y castigo de faltas y contravenciones.

Es deber del político y del legislador argentino corregir este exceso de atribuciones que tiene el «poder de policía», contener los desmanes que lleva á cabo en el Interior tanto como en la capital federal, terminar con el desgraciado sistema que les concede facultades judiciales. Y es preciso para ello aclarar y unificar nuestra legislación penal, pues nos parece que aquellas prácticas y abusos derivan en gran parte de la confusión que existe en nuestras leyes penales sobre la jurisdicción en materia de faltas ó contravenciones, como así mismo de la extensión de facultades que al respecto tienen las autoridades de provincia..

El Código Penal, que á estar á lo dispuesto por el inciso 11 del art. 67 de la Constitución nacional, tiene un carácter general en toda la República, dice en su artículo 1º que «es delito ó falta toda acción ú omisión penada por la ley». Parece, pues, que fuera á legislar sobre las contravenciones ó faltas; pero no lo hace, deteniéndose en la definición de ellas, más exacta pero tan inútil como la definición del delito. No habiendo legislado el Código Penal esta materia, parece que las provincias pudieran abrogarse, en virtud de preceptos constitucionales terminantes, la facultad de legislar sobre faltas y contravenciones. De ahí los males é inconvenientes á que más arriba hicimos referencia.

«El Código Penal—dice el doctor Rivarola—no comprende las contravenciones de policía cuyas penas sean

inferiores á su *mínimum penal*; esas contravenciones pueden ser legisladas por las provincias mientras esté vigente el Código actual; el Código no comprende las faltas distintas de las contravenciones de policía, pero la pena que se les imponga no podrá ser mayor que el *mínimum penal del Código*» (Exposición y crítica del Código Penal, tít. I, pág. 12).

Pero conviene quitar á las provincias estas facultades, porque si bien es verdad que nunca podrán aplicar penas que excedan de las mínimas señaladas por el Código Penal, siempre tienen en sus manos un poder suficiente, cuyo ejercicio puede atacar las garantías individuales y lesionar muchos intereses sociales. Además, la Constitución nacional ha establecido de una manera terminante que la facultad de legislar sobre materia criminal corresponderá al Congreso de la Nación y no á las legislaturas de provincia, y no ha hecho distinciones de ninguna clase, ya sea que se refieran á la naturaleza del delito ó la falta, ya á la gravedad y grado de la pena.

Es por esta última consideración que no estamos de acuerdo con el art. 6 del Proyecto de Código Penal redactado por los doctores Piñero, Rivarola y Matienzo, que disponía que «las infracciones de las leyes y disposiciones locales de las provincias, municipios y territorios nacionales que no tuvieran pena señalada en este Código, serán reprimidas como faltas con las penas que en ellas mismas se determinen, siempre que no impongan pena mayor de mil pesos, ni establezcan otra inhabilitación que la de ejercer cargos públicos locales ó profesionales, ni restrinjan la libertad de locomoción sino en caso de falta de pago de la multa».

Dadas las dificultades que traería la supresión de la facultad de las provincias para penar las contravenciones no legisladas por el Código Penal, teniendo en cuenta que por la naturaleza de nuestro régimen de gobierno, el poder central no podría inmiscuirse en las localidades para suprimir las violaciones de sus leyes ó ordenanzas, se podría consentir en mantenerles la facultad que tienen para castigar las faltas dentro de los límites fijados en el proyecto de los doctores Piñero, Rivarola y Matienzo; pero á condición de que fuese el poder judicial, que ofrece más garantías que el ejecutivo, el encargado de juzgarlas.

Algunas naciones que no han encontrado dificultades en unificar su legislación criminal, tanto de fondo como de

forma, porque tienen un régimen unitario de gobierno, han legislado las faltas y contravenciones en sus Códigos Penales. El español tiene una parte dedicada á esta materia. El Código de Italia, redactado por Zanardelli, lo legisla con mucha detención y cuidado, se ocupa de la mendicidad, de las procesiones religiosas, de los abusos de credulidad, como de las contravenciones menos punibles que castiga con veinte liras de multa; y su Código de Procedimientos niega á las municipalidades y policías la facultad de juzgarlas.

Casi todos los países civilizados han suprimido esta atribución del poder policial ó municipal. En Francia, donde el partido republicano combatió, durante el Segundo Imperio, por la supresión de esta facultad de los alcaldes, porque la consideraba contraria y enemiga de la democracia y atentatoria á la libertad de los ciudadanos, fué suprimida en los primeros años de la tercera República por una ley de 1873 que concedió á los jueces de paz la jurisdicción en materia de contravenciones.

La atribución de que gozaban los alcaldes para el juzgamiento de las faltas, tenía un origen autocrático. El Consejo de Estado al estudiar el Proyecto de instrucción Criminal, admitió el principio de que magistrados con una jurisdicción especial debían entender en esta materia. Pero el emperador Napoleón I, que como es sabido, tomaba parte en las discusiones respecto de los Códigos proyectados impuso al Consejo de Estado, para que fuera incorporada á la ley procesal, la disposición que daba á los alcaldes el poder de reprimir «los pequeños delitos» que turban la tranquilidad de los ciudadanos. Insistió también, según refiere Mr. Bigot, sobre la inutilidad de enviar á la parte lesionada á buscar leos un juez de paz y sostuvo que si el Código no organizaba la jurisdicción de los alcaldes, ella se ejercería de una manera arbitraria.

Pero no faltó, en el seno mismo de aquel alto cuerpo, quien contestara al Emperador. Mr. Berlier sostuvo que era de muchísima utilidad el establecer una jurisdicción especial para el juzgamiento de las contravenciones, y asimismo que había conveniencia y justicia en entregar esta á los jueces de paz, «mas instruidos y menos accesibles á las pequeñas pasiones.» «La administración de la justicia, ha dicho el *rapporteur* Mr. Bigot, correría el riesgo de convertirse en manos de los alcaldes, en un terrible instrumento de despotismo local».

Los partidarios de la jurisdicción policial y municipal recordarán, sin duda, que si ella tiene en el Derecho Francés un origen cesáreo, la defendió con mucha anterioridad un ilustre filósofo del derecho que fué un amigo y admirador de las instituciones libres. Es cierto que Montesquieu, en el tít. XXIV, lib. XXVI, de «L'Esprit des Loix» dice: «En el ejercicio de la policía, es más bien el magistrado que la ley quien castiga; en los juicios de los crimenes, es más bien la ley que el magistrado quien castiga. Las materias de policía son cosas de cada instante, y en las que ordinariamente se trata de poco: no hacen falta casi formalidades. Las acciones de policía son prontas y ellas se ejercen sobre cosas que suceden todos los días: los grandes castigos no le son propios. Ella se ocupa perpetuamente de los detalles: los grandes ejemplos no son hechos, pues, para ella. Tiene más bien reglamentos que leyes. Las gentes que de ella dependen están sin cesar bajo los ojos del magistrado: es, pues, la falta del magistrado si llegara á caer en el exceso. Así no es preciso confundir las grandes violaciones de las leyes con la violación de la simple policía: estas cosas son de un orden diferente».

Pero es un error apoyarse en esta página de Montesquieu. Se reconoce en ella que los hechos que están dentro de la jurisdicción policial, son de una naturaleza especialísima, pero se dice también que por culpa de los superiores, pueden los encargado de ejercerla cometer abusos, en perjuicio de la libertad y tranquilidad de los ciudadanos. Y son los funcionarios de policía quienes, por razón de las funciones que desempeñan y del contacto que mantienen con ciertas clases sociales, están más inclinados que otros funcionarios á la arbitrariedad y al empleo de la fuerza. No son menester grandes y prolivos estudios de «psicología social» para evidenciarlo. Sabido es por todos que la profesión influye sobre el carácter de los individuos y los modifica en cierto sentido.

El mismo Montesquieu nos enseña que «la facultad discrecional de la policía ha dado origen á enormidades y persecuciones crueles. En la República de Venecia, la policía llegó á considerar el uso de armas de fuego como un crimen capital. Y esa «facultad discrecional», puesta en manos del «*heutenant de police*» de París, ¿no fué acaso el medio de que se valió Mad. de Pompadour para encerrar en la Bastilla á tantos desgraciados como Latude? ¿Y cuántas Manon Lescaut no gimieron en las cárceles castigadas por los funcionarios de policía, á quienes con-

virtió en ardientes moralistas y puritanos radicales esa misma «facultad discrecional»?

El informe presentado al Cuerpo Legislativo sobre la parte del Código de Instrucción que se refiere á las penas de policía, reproducía el pensamiento del autor de «L'Esprit des Lois», en los siguientes términos: «Las penas de simple policía son ligeras, á causa de la naturaleza de las contravenciones que deben reprimir. Es inútil, por otra parte, que puedan ser frecuentemente aplicadas». Pero añade: «Aunque las simples contravenciones sean de otro orden que las demás violaciones de las leyes, la policía, que las reprime, no debe estar sujeta á una marcha menos regular que la de la justicia criminal; su acción no es violenta, pero ella es continuada y se ejerce sobre cosas que ocurren todos los días: si los abusos que hace nacer ó que tolera tienen poca gravedad en sí mismos, los adquieren por su multitud, y es sobre ésto, quizás, que el legislador no había reflexionado bastante, cuando puso á la policía fuera del dominio de la ley y no le dió por guías sino usos y reglamentos variables». Así, agregan los distinguidos criminalistas franceses, basta de penas arbitrarias en materia de policía y aplicación de penalidades ligeras proporcionadas á la *minimité* de las infracciones (Chaveau et Hélie, Theorie du Code Penal, tom. 6, pag. 310).

En Bélgica por la leyes de 1849 y 1867, en Inglaterra desde hace mucho tiempo, en los Estados Unidos, en Suiza, en España, el juzgamiento de las contravenciones, corresponde, como en Francia é Italia, á magistrados que obran en calidad de funcionarios judiciales y que aplican un procedimiento regular y correcto, aunque breve y sumario por la naturaleza de los hechos.

En el proyecto del Código de Procedimiento Criminal para el estado de New York redactado por los distinguidos jurisconsultos Loomis, Graham y Dudley Field, se legislaba la materia de las contravenciones, de acuerdo con los sanos principios que hemos indicado y teniendo en cuenta las conveniencias públicas, al mismo tiempo que el respeto de las garantías individuales. Creaba el Proyecto los «tribunales de policía», que tenían facultad para entender sobre faltas ó contravenciones. Debían reunirse dos veces por semana, los jueves y viernes, en las oficinas de policía. Estaban constituidos por dos de los «jueces de policía» de la ciudad de New York, y no podían formar parte de ellos otros funcionarios públicos.

Entre otras razones, los autores daban las siguientes para

justificar la creación de los «tribunales de policía»: que debido á la gran acumulación de los crímenes, especialmente de los crímenes pequeños, las prisiones de la ciudad de New York están llenas con exceso; que los asuntos de los tribunales ordinarios no pueden seguir una rápida tramitación debido al gran numero de casos en que deben entender; que el despacho de esos mismos asuntos es interrumpido durante una gran porción del día por la necesidad impuesta á los mismos magistrados para que juzguen los pequeños delitos; que para obviar este inconveniente, se requiere más diligencia, la cual es incompatible con una administración de justicia reposada; que conviene limitar la esfera de acción de los jueces ordinarios á los deberes que sean más apropiados á su función; y que, en fin, hay necesidad de librar las cárceles de una grande é innecesaria acumulación de detenidos (The code of Criminal Procedure of the state of New York, parte 1, título VI, pag. 33).

El mismo Proyecto señala en la parte V, títulos I, II y III el procedimiento que han de seguir los «tribunales de policía». En primer lugar, debe informarse al reo del cargo que se formula contra él; en seguida debe él contestar oralmente; y por último, si el acusado no solicita someterse á juicio por jurados, el magistrado procede inmediatamente al fallo de la causa (pr. 768, 769 y 770). Si el reo demanda el juzgamiento por un jurado, el magistrado debe proceder en su presencia á sortear los nombres de las personas que han de formarlos (pr. 772); los jurados deben de oír las pruebas y alegatos de las partes, en audiencia pública y presente el reo (pr. 782); después deciden inmediatamente ó, si lo prefieren, se retiran á deliberar para dar su veredicto, que deben hacer conocer al magistrado dentro del termino (pr. 783 y 784); si el reo es reconocido culpable, el magistrado dará sentencia condenandolo á multa ó prisión, ó ambas; pero sin que la multa exceda de cincuenta dollars y la prisión de seis meses (pr. 787); si es absuelto y se reconoce por el magistrado ó el jurado que la persecución fué maliciosa ó sin causa probable, será condenado el acusador á pagar las costas de proceso ó dar una fianza suficiente para asegurar el pago de la suma dentro de treinta días de dictada la sentencia (pr. 789); del fallo del «tribunal de policía» puede apelarse ante el superior, pero solo en el caso de error, y siempre que en la causa no haya entendido el jurado (pr. 820).

En muchas ciudades de Inglaterra existen tambien

«tribunales de policía», cuya organización se estableció por una ley de 1839. En Londres existían en 1893 ocho de estos tribunales; pero el soberano tiene la facultad de aumentar su número y modificar su circunscripción. Los magistrados, que se llaman «jueces de los tribunales de policía», son nombrados por el soberano, á propuesta del Ministro del Interior; y deben ser elegidos entre los abogados que hayan ejercido su profesión durante siete años, por lo menos. Cada juez debe asistir á su despacho todos los días desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. Además de la jurisdicción criminal, estos tribunales tienen facultad en ciertos casos especiales para entender en asuntos civiles (Franqueville, Le systéme judiciaire de la Grande Bretagne, tom. 1, pag. 271. En los centros urbanos que no son muy populosos existen tribunales de un grado inferior que juegan un doble rol: proceder á la instrucción de los procesos que deben someterse al jurado y juzgar directamente los casos de mínima importancia. Se les llama «tribunales de pequeñas acciones». A estos y á los «tribunales de policía», se les da el nombre común de tribunales de jurisdicción sumaria.

La ley de 1877 confirió á estos tribunales el derecho de juzgar á los individuos menores de catorce años acusados de robos simples. La de 1855 les dió facultad para entender en los casos de robo de objetos de un valor inferior á cinco shillings, cuando el acusado consintiese ser juzgado por esos tribunales. Por una ley de 1879 adquirieron la atribución de juzgar á los niños menores de doce años, cuando se tratase de delitos que no fueren el de homicidio, salvo el derecho de los padres para reclamar la jurisdicción del jurado. En cuanto á los adultos, no pueden ser juzgados por esos tribunales, ni aun en el caso de que acepten su jurisdicción, sino en los casos en que el valor de los objetos robados no excediera de cincuenta francos. La jurisdicción de estos tribunales comprende, además, la embriaguez, el vagabundaje, los pequeños delitos contra la propiedad, como también la mayor parte de los delitos ó contravenciones creadas por las leyes sobre la asistencia pública, la instrucción elemental, la caza y la pesca, la protección de animales, el reposo del domingo, las medidas sanitarias, las tabernas y otras mas. (Franqueville, ob. cit., t. I, pag. 265)

Las consideraciones que hemos hecho y los antecedentes expuestos, justifican de una manera acabadamente la reforma del art. 27 del Código de Procedimientos,

en el sentido de quitar á las autoridades policiales y municipales la facultad jurisdiccional en materia de faltas ó contravenciones. Esta reforma, tan justa y conveniente, no es sólo pedida por aquellos á quienes podría tacharse de profesar ideas avanzadas, acusados de querer modelar las leyes sobre principios demasiado justos, de aspirar á que las sociedades se rijan por reglas de derecho excesivamente liberales, imposibles de ser puestas en práctica sin causar graves trastornos en el régimen social por que atravesamos. La piden también los jurisconsultos y escritores que piensan que el orden y la tranquilidad pública no exigen en las épocas normales, una delegación judicial en quienes no están habituados á la práctica del derecho y al discernimiento de la justicia, de esa delicada función social que consiste, como los romanos decían, con su lenguaje conciso y elocuente, en el «*ius suum cuique tribuere*».

En nuestro país, esta reforma llegó á traducirse en un proyecto de ley, redactado por uno de nuestros jurisconsultos mas respetados; y otro, que goza de una autoridad merecida en materia de derecho penal, la ha acogido favorablemente, sosteniendo, á propósito del art. 28 del Código de Procedimientos, que «debe reservarse para la jurisdicción correccional la primera parte del artículo», pero que «sería de manifiesta conveniencia que no se estableciera para esto el límite de competencia que señala el art., sino que se le atribuyera la competencia que acordaban al juez municipal y de policía los art. 49 y 50 del proyecto del doctor Obarrio, junto con la que le acuerda la citada primera parte del art. 28 del Código de Procedimientos». (Doctor Rodolfo Rivarola, La Justicia en lo criminal, pag. 118).

E. DEL VALLE IBERLUCEA.



Síntesis materialista de la Historia

I

El criterio espiritualista y el criterio materialista de la historia

«No hay en toda la vida, lo mismo intelectual que moral de la humanidad, más que un reflejo de los fenómenos económicos en el cerebro humano.»—MARX.

Las ciencias positivas destruyen las erróneas afirmaciones que sobre la creación y el desenvolvimiento de los hechos históricos han hecho las religiones, los historiadores oficiosos, ignorantes ó sectarios.

La interesada historia oficial, el concepto fantasmagórico religioso y las tradiciones, tan pobres de ciencia como de documentación, han hecho aparecer los fenómenos históricos y sociales como la obra de los predestinados y.... de los dioses. Bossuet, en su «Discurso sobre la historia Universal», la obra más perfecta que los idealistas y espiritualistas hayan producido sobre la historia del mando, sostiene que no son las necesidades materiales de la existencia, las pasiones y los instintos que éstas engendran, lo que agita á los pueblos y á los hombres, sino Dios, que los fustiga y los conduce por caminos que sólo él... sabe.

Tan pobre y equivocado concepto de los fenómenos históricos, perjudica grandemente á los pueblos, los que, en la gran elaboración del progreso, precisan estar iluminados por la luz purísima de la verdad.

El momento histórico es siempre el producto de causas trascendentales y complejas regidas por leyes inmutables que arrastran á la humanidad, desenvolviéndola, hacia su más posible perfección.

Pero así como el hombre sabe domar la naturaleza, utilizando sus fuerzas para confort de su vida y para desarrollar prodigiosamente su gran industria capitalista, así, conociendo las leyes que rigen la historia podrá sacarles mucho partido en la solución de los graves problemas sociales; como muy bien lo predice Lafargue: «El

hombre no dejará de ser juguete de los fenómenos y de las fuerzas económicas hasta que haya comprendido su dirección, que es cuando podrá utilizarlas haciéndolas servir á sus necesidades».

Ya Engels lo deja prever en un breve párrafo: «La situación económica es la base, pero las formas de derecho, las teorías políticas, las opiniones religiosas, ejercen también su acción sobre el curso de las luchas históricas y en muchos casos determinan su forma en primer término».

De modo que si hasta ahora los hombres, en el transcurso de la historia, han marchado inconscientemente á impulsos de la fatalidad ciega; la humanidad, que ya ha llegado á su edad viril, consciente de su rol en el Universo, debe organizar la solidaridad de las ideas y de los esfuerzos inteligentes para encauzar en su propio provecho la marcha del mundo.

Será imposible detener en su majestuoso curso el soberbio Plata, regido por la inmutable ley de la gravedad; pero si es posible para los hombres contornear sus márgenes, rodearle de puertos, represas y diques, convirtiéndole en fuente fecunda de la vida.

II

Origen material de la historia orgánica

El dintel del estudio de la historia está en los museos.—I. B. JUSTO.

La vida es un perpetuo movimiento de asimilación y desasimilación que, molécula á molécula, renueva los materiales de que se componen los organismos.

La materia reviste así continuamente la forma viva modelándose y perfeccionándose eternamente.

La vida orgánica comienza en el protoplasma: simple ser gelatinoso y amorfo que constituye el fundamento de los organismos superiores. Para su desarrollo y perpetuación el protoplasma necesita asimilarse sustancias del exterior cuya operación y la actuación de los agentes naturales le imponen la movilidad.

Tal es la ley de la economía animal, que es la ley de la economía de los pueblos, de la sociedad: materiales que se oxidan en las funciones del organismo y nuevo movi-

miento para adquirir los nuevos materiales que vienen á substituirlos. . . .

He aquí el secreto, motor material, que propulsa la historia hacia su eterno progreso.

Moverse para nutrirse y nutrirse para moverse; movimiento involuntario de las funciones fisiológicas que seleccionan y asimilan, y movimientos de los miembros y sensaciones de los sentidos en la lucha contra los obstáculos externos y por la conquista de las satisfacciones.

Esta ley ha determinado la asociación y la división del trabajo entre las células; las cuales para luchar con más eficacia por la existencia y hacer más fáciles las funciones de la nutrición dividiéronse el trabajo dedicándose las unas á respirar y digerir y las otras á sentir y pensar, etc., etc.; llegando de este modo en un lapso de tiempo inconmensurable, á la creación compleja y consciente: el hombre; por cuyo cerebro la Naturaleza piensa y se contempla á sí misma!

Origen material de la historia humana

En la trama humana se opera este incesante trabajo de oxidación que gasta molécula á molécula los elementos anatómicos que inmediatamente son repuestos desde el exterior.

Esta mecánica molecular despierta en el hombre, obrando sobre sus centros nerviosos, un eco consciente, un implacable sentimiento de saciedad, que lo impele á la busca de los medios de subsistencia; lo cual determina en él aptitudes y hábitos industriales y comerciales: la fabricación de armas, de embarcaciones, de chozas, de herramientas, la cria de animales domésticos y el cultivo de plantas útiles, etc., etc.

El intercambio de estos productos y útiles crean el comercio y la industria.

Origen material y económico de la sociedad

La comunidad de intereses y de creencias, la lucha contra los obstáculos naturales y la defensa común determinan la asociación humana; así aparecen las primeras tribus: primer embrión social.

La aglomeración de varias tribus en comarcas aptas para la más fácil subsistencia y la hegemonía bélica de ellas

por la tribu más fuerte y hábil constituye la primera nacionalidad.

El dominio moral y material de la tribu dominante sobre la tribu ó gens sometida proveyendo á ésta de guerreros y sacerdotes crea las primeras castas sociales.

Triunfo de la conciencia y la historia consciente

Mientras los seres irracionales sólo son consumidores y su acción sólo se concreta á consumir los materiales indispensables para su nutrición (y procreación); el hombre, colocado en el extremo de la escala zoológica, lleno de inteligencia lucha con la naturaleza para descubrir sus leyes, arrancándole sus fuerzas colosales, de las que se sirve cual palanca inquebrantable para arrollar los obstáculos opuestos á sus progresos.

Porque tiene razón, porque es inteligente, el hombre se asocia y obtiene su gran triunfo sobre las otras especies animales. Su conformación anatómica y su mentalidad le dan una capacidad productiva muy superior á lo que puede consumir para su nutrición, pudiendo así alimentar, vestir y defender á otros muchos semejantes y esta preciosa cualidad humana, destinada á hacer fecunda y hermosa la vida, por una antinomía explicable, ha determinado la mayor de las aberraciones: la división de la sociedad en clases antagónicas, en las que unos hombres han sometido á otros para vivir á expensas del sobrante de producción que rinden los sometidos después de haber éstos tomado lo indispensable para poder alimentarse y proseguir en la producción.

La tenaz é inhumana lucha entre estas clases sociales, las unas reventando de dolor y rebelión y las otras rebosantes de placeres, han hecho del mundo un caos, equivocando el objeto de la vida, que, en vez de ser placida, resulta una inmensa angustia, un secular grito de dolor!.....

Y esta atroz aberración, y este gran dolor de la humanidad vienen desde el comienzo de las primeras agrupaciones de hombres en que la inteligencia y la fuerza han estado al servicio exclusivo del torpe egoísmo material del hombre mismo.

Faltaba una concepción más humana, más justa de la conciencia, para posponer al odio el amor, la razón á la violencia; la humanidad sana y libre á la clase bárbara y expoliadora!

Y esa conciencia, cual aurora resplandeciente de un nuevo día, comienza á cernirse ya sobre la tierra, iluminando la mente de las masas trabajadoras, que llevan en sus entrañas el germen de la nueva sociedad. Conciencia bendita que recién aparece cuando la humanidad se encuentra preparada para recibirla, del mismo modo que el hombre surgió á la vida cuando la superficie del planeta tornóse apta para permitirle la existencia.

La aparición de la conciencia implica el triunfo de la razón sobre el instinto y el de la justicia sobre la fuerza ciega.

La humanidad, como hemos visto, hasta ahora ha venido evolucionando inconscientemente sólo movida por las contracciones del estómago; con el advenimiento de la conciencia, será el cerebro y el espíritu el timón que gafe á los pueblos hacia la tierra de promisión y el hombre más sano y fuerte, más inteligente y noble, vivirá una vida individual y social más feliz, más intensa y más fecunda.

JUAN DOMENECH.

CeDInCI



Para los marxistas, la sustitución de la propiedad social á la propiedad capitalista no es posible sinó por el esfuerzo del proletariado formando conciencia de la explotación de que es víctima y luchando contra sus explotadores.

— VANDERVELDE, «El socialismo agrario»,
pág. 554.

Socialismo y Patriotismo

En vista de la discusión pública surgida entre algunos militantes del Partido Socialista sobre «la patria y el internacionalismo», ha resuelto la REVISTA SOCIALISTA INTERNACIONAL promover una encuesta acerca de tan interesante tópico entre sus lectores. Cumple así con su programa de difusión del espíritu y las teorías socialistas, pues cualquiera que sea el resultado de la encuesta, habrá servido como medio de activa y útil propaganda doctrinaria en el movimiento proletario. ENQUÊTE y REFERENDUM son cosas distintas, y la REVISTA al realizar la primera no piensa obtener un voto general sobre tan compleja cuestión, que sólo puede decretarlo, entre sus militantes, el Partido Socialista, ni tampoco, de consiguiente, fijar la norma de conducta socialista en cuanto atañe al patriotismo, atribución que corresponde á los Congresos de nuestro Partido. Quiere sólo despertar entre sus lectores el estudio y la reflexión sobre un punto discutido desde hace algún tiempo en el seno de la democracia socialista internacional, y prestar sus páginas, ejercitando la suprema virtud de la tolerancia, compatible con las más firmes convicciones individuales, para que puedan reflejar en ellas su pensamiento con toda libertad, aunque, bien es cierto, sin ese espíritu de acometividad contra las personas propio de algunos temperamentos bravios. Tampoco procura la REVISTA con tal encuesta orientar su línea de conducta acerca de esta cuestión, porque la tiene trazada desde el instante de su aparición respecto de todos los puntos comprendidos en los programas máximo y mínimo de la sección argentina de la Internacional obrera. El lector encontrará en las NOTAS EDITORIALES de este número, el criterio de su REDACCIÓN sobre las relaciones entre los socialistas, la patria y la Humanidad.

Esta encuesta es amplia en todo sentido, tanto en lo que se refiere á la extensión del cuestionario, como á las personas habilitadas para contestarlo. Podrán hacerlo todos los ciudadanos que, conociendo las tendencias de la democracia socialista, quieran preocuparse de la cuestión; pero la REVISTA solicita especialmente la respuesta, breve ó IN EXTENSO, total ó parcial, de los socialistas de la

República, al siguiente cuestionario, sin perjuicio de que ellos mismos lo amplíen como lo juzguen conveniente:

1—¿QUÉ CONCEPTO TIENE DEL SOCIALISMO INTERNACIONAL? 2—¿QUÉ CONCEPTO DEL PATRIOTISMO? 3—¿ES LÓGICA LA COEXISTENCIA DE LA IDEA INTERNACIONALISTA Y DEL SENTIMIENTO PATRIÓTICO? 4—¿HAY ANTAGONISMO ENTRE LA BANDERA ROJA Y LA NACIONAL? 5—¿ES CONVENIENTE PARA LOS SOCIALISTAS FOMENTAR EN LOS CIUDADANOS LOS SENTIMIENTOS PATRIÓTICOS? 6—¿NO HAY OTRAS CUESTIONES DE MÁS PALPITANTE INTERÉS PARA LOS SOCIALISTAS Y LA CLASE OBRERA? 7—¿QUÉ ACTITUD DEBEN ASUMIR LOS SOCIALISTAS ANTE LA IMPLANTACIÓN DE LA ENSEÑANZA PATRIÓTICA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS? 8—¿HACE OBRA SIMPLEMENTE CÍVICA Y SOCIALISTA Ú OBRA PATRIÓTICA Y NACIONALISTA LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA CLASE TRABAJADORA? 9—¿QUÉ IMPORTA PARA EL INTERNACIONALISMO Y PARA EL PATRIOTISMO LA NACIONALIZACIÓN DE LOS EXTRANJEROS? 10—¿PUEDEN CONCILIARSE PATRIOTISMO Y ANTIMILITARISMO? — *La Redacción.*

CeDInCI

El socialismo, internacionalista, no niega las patrias, porque tiene en las unidades nacionales, de idiosincrasias distintas, sus centros de acción. El progreso de las nacionalidades que contribuimos á formar nos interesa vivamente, y trabajamos por su acrecentamiento.

No podemos negar que el capitalismo, llevando á todas las latitudes su arrolladora expansión, ha desorganizado las nacionalidades como ha desorganizado la familia incorporando al proletariado las mujeres y los niños.

Si hay trabajadores obligados á emigrar de su país de origen, á causa de la miseria, ambulando de nación en nación, que no experimentan amor por su nacionalidad, donde no han podido vivir una existencia humana, nadie puede combatirlos. La patria, ese conjunto étnico, económico, político y social, es para ellos una palabra sin sentido, no constituye una realidad tangible, ni pueden importarle las transformaciones que se realizan en cada uno de los órdenes mencionados.

—Pero junto con el desarrollo industrial y comercial del capitalismo, que sacude la vieja vida nacional y establece vínculos de solidaridad entre los pueblos, solidaridad

tanto más efectiva cuanto que reposa sobre una base económica que se ensancha, aparece una institución política nueva: la ciudadanización.

Ella da al que la efectúa una parte de poder político y económico, una parte de soberanía que acaso no tenía en su país de origen, y lo incorpora á la obra nacional, por cuyo desenvolvimiento inteligente, pacífico y humano á fin de contribuir al bienestar colectivo, está obligado á preocuparse.

Y tenemos así extranjeros y nativos poseedores del mismo patrimonio político y económico, empeñados en la obra de corregirlo y aumentarlo, utilizándolo más sabiamente.

La patria va siendo para los trabajadores una palabra menos hueca á medida que conquistan su amplia y evolutiva elevación. La patria que muchos obreros repudian porque en su espíritu ese término se confunde con otros términos odiados: paz armada, cuartel, latifundio, caudillismo, expoliación fiscal y violencia de arriba, no es ni de los capitalistas, ni de los terratenientes, ni de las oligarquías rapaces é ineptas. Al paso que el pueblo trabajador asciende y hace la fecunda aplicación de sus métodos y de sus ideales, renovando toda la vida colectiva, el término y el sentimiento que expresa se depuran, porque van depurándose también las manchas negras á las cuales se superponía.

Cuando en nuestras filas se habla, pues, del «patriotismo» como de una cosa execrable, esa odiosidad, impropia de hombres que se dicen libres, no es sino el prejuicio de un vocablo que ha sido y es todavía pronunciado, es cierto, por labios torpes, sirviendo para disfrazar sentimientos antisociales y mezquinos y para justificar instituciones repudiables.

No puede haber antagonismos entre la bandera roja, internacional, y la argentina, nacional. La primera es el símbolo representativo de la multiforme acción social y humana, transformadora y revolucionaria, que realizamos dentro de la unidad nacional simbolizada por la segunda. Los símbolos tienen un valor sociológico innegable. No olvidemos que el socialismo posee uno grandioso, quizás el más grande que haya visto la historia:

el 1º de Mayo. Y si para los que juzgan con un criterio estrecho, empleando argumentos sutiles, la bandera argentina recuerda hechos condenables, debemos confesar, entonces, que la roja evoca las matanzas del campo de Marte, cuando era emblema de despiadada tiranía.

Yo deseo que mi nacionalidad, simbolizada por esa bandera, que algunos suponen antagónica al estandarte rojo, sea un adalid del progreso sudamericano. Ella está en marcha hacia su integración completa, la cual resaltaré de la asimilación de tantos elementos étnicos, económicos y sociales diversos. Y es de esperar que la vigorosa nacionalidad, con idiosincrasias propias, que surja de esa asimilación, tenga un rol decisivo y altamente civilizador en la humanidad.

Así á lo menos se la imagina mi fé socialista.

ANTONIO DE TOMASO.

Junio 5 de 1909.

La patria desempeña todavía, querase ó no, un papel no indiferente en el concierto de las naciones civilizadas; ni podemos negar tampoco que ella no sea, en cierto modo, un factor de emulación y de progreso entre los pueblos cultos, de igual manera que la ciudad lo es con respecto á la nación.

Hoy por hoy, la patria es el exponente histórico de una unidad que no se improvisó en un día ni en un año y representa por lo tanto un patrimonio industrial, comercial, literario, artístico, etc. con rasgos peculiares propios.

Esta constatación no implica una heregía, pues el concepto socialista de la patria, no comulga por cierto con el arcaico sentido vulgar y barbárico, inculcado desde las escuelas por las burguesías de todos los países, fomentando el crimen y la rapiña.

Cuanto mas obstinado sea el empeño con que se busque subvertir el sentido de las cosas y de las palabras con el fin de provocar la babélica confusión de las lenguas, tanto mas se impone el deber de decir francamente lo que pensamos en esta cuestión de la patria.

No debemos preocuparnos absolutamente de lo que puedan decir los burgueses ó los anarquistas, puesto que ellos, con sus afirmaciones y sus negaciones apriorísticas,

otra cosa no evidencian sino dos polos opuestos de un fanatismo idéntico.

El Partido Socialista lucha todos los días para conquistar al proletariado argentino una patria que sea menos perversa y madrastra de la actual; lucha porque el pueblo pueda desenvolver libremente su capacidad política, sindical y cooperativa, en el ámbito nacional.

En una forma análoga y con iguales miras lucha el Partido Socialista de Alemania, Francia, Austria, Bélgica, Italia, etc. etc.

Hasta la fecha no conozco cual otro concepto se pueda tener de la patria, que no sea en pugna con esta realidad.

Desear y trabajar porque el sentimiento de patria no sea sinónimo de agresividad salvaje y de explotación capitalista, no implica encastillarnos en un dogma ó negar la evolución que lentamente se va operando en ese sentimiento.

El internacionalismo es la síntesis ideal de todas las patrias donde se agitan y luchan las familias proletarias para conseguir, con modalidades apropiadas á cada ambiente, las reformas de las leyes y de las instituciones que entorpecen su mejoramiento económico y el libre ejercicio de sus derechos cívicos. El internacionalismo proletario surgió como consecuencia y reflejo del internacionalismo burgués.

Doctrinariamente somos todos internacionalistas, mas para aquilatar el valor y el peso de un internacionalista de verdad, habrá que observarlo afuera de su terruño.

¿Cuántos socialistas y anarquistas que se tragan la patria á cada instante, no resultan en la práctica mas patrioteros que cualquier burgués de cepa tradicional?

Es que sucede con el internacionalismo, lo propio que con el patriotismo: se hace con ellos un juego vicioso de palabras:—los hechos se ocultan ó bien se callan.

El fogoso «internacionalista» Enrique Ferri, cuando debió practicar lo que había pregonado con su rica verba allá en Italia, salió con la célebre frase: «antes que todo soy italiano»... y obró como todos sabemos, es decir, burguesemente.

El internacionalismo proletario es el arma moderna por excelencia del socialismo para moderar los avances del

internacionalismo capitalista. En un porvenir no lejano, la influencia y la fuerza política del primero han de jugar un rol may preponderante en las relaciones amistosas entre un pueblo y otro de orígenes diversos, probable anticipo de la federación de las patrias.

No comprendo como pueda existir antagonismo entre la bandera nacional y la bandera roja.

La primera, es el símbolo de las luchas que culminaron en la independencia de la región argentina y representa un período ya superado, que tuvo por principal objeto la unidad nacional.

Yo no puedo compartir el furor iconoclasta hacia un símbolo que nos recuerda, después de todo, el fin de una época de virreinato bruto y estrecho, cuyos actos y disposiciones gubernativas llevaban el sello ignominioso de los Loyolas.

Que en nuestros días la bandera nacional se utiliza cual hoja de parra con el fin de encubrir las vergonzosas tramoyas de una burguesía inepta, es demasiado cierto, pero esto no impide que reconozcamos la lógica de este razonamiento: ¿Qué culpa tiene un inocente símbolo, si unas inmundas manos lo manosean? ¿Acaso tendrá culpa un lirio, si un truhán cualquiera lo elije y ostenta como emblema suyo?

La bandera roja es la faz sucesiva, es un eslabón más añadido á la histórica cadena de los hechos y acontecimientos nacionales.

Conquistada la unidad y con ella la independencia, era natural que el progreso siguiera su marcha ascendente en el sentido de extender la libertad económica y política á los que vieron defraudadas sus esperanzas, que habían cifrado en la independencia y de cuyos beneficios disfrutaba una clase parasitaria.

El rápido incremento del industrialismo desarrolló y amplió el proceso evolutivo hacia formas y símbolos en apariencia nuevos, pero que repetían sus orígenes en el pasado, mejorándolo y corrigiéndolo.

Ahí va, pues, la bandera roja, sintetizando los anhelos del proletariado que lucha para conquistar su emancipación de clase oprimida y explotada.

Después de todo, confieso mi expticismo, tanto pa-

ra las fórmulas como para los símbolos. Creo que un socialista puede prescindir de ellos sin afectar desprecios olímpicos, como puede mirarlos serenamente, exento su espíritu de la antipática preoocupación sectarista. No, los socialistas no somos tan bárbaros.

FRANCISCO DAGNINO.

En la conferencia que pronuncié por disposición del C. E. del P. Socialista Argentino el 25 de Mayo pasado, tuve oportunidad de espresar mis opiniones respecto de internacionalismo y patriotismo. Como en el resumen de mi exposición publicado en «La Vanguardia» no han podido consignarse con toda fidelidad esas opiniones, tan discutidas posteriormente por compañeros ilustrados, contesto ahora complacido á las preguntas que se me formulan sobre tan interesante cuestión:

Internacionalismo y patriotismo no son términos antagónicos. El patriotismo, cuyo concepto ampliaré, y que es en parte un sentimiento natural determinado por impresiones y recuerdos, no significa una oposición ú hostilidad á las otras naciones; vale decir: el patriotismo no es un nacionalismo impulsivo.

El internacionalismo implica la aspiración de los socialistas para preparar la unión de los trabajadores de todo el mundo, unión á que se refería Marx en su Manifiesto Comunista y que es indispensable para realizar los grandes movimientos económicos y sociales que no pueden producirse en el interior de un solo país.

Hay un error fundamental en creer que el socialismo, que proclama el internacionalismo, excluye la idea de patria.

La patria no solamente cabe dentro del concepto socialista, sinó que le es indispensable.

Jaurés ha sostenido que la unidad nacional es la condición misma de la unidad de producción y de propiedad que constituye la esencia del socialismo, ya que las naciones en que las grandes transformaciones están preparadas por la intensidad de la vida intelectual y por el desarrollo de la democracia, cumplirán su obra sin esperar á la pesada y caótica masa humana; y agrega: «el movimiento internacional del proletariado necesita encontrar en las patrias los puntos de apoyo y de partida».

Y Engels, mucho antes, había dicho que sin la autonomía y la unidad restituida á cada una de las naciones, ni la unión internacional de los trabajadores ni la tranquila é inteligente cooperación de las naciones, á un fin común, podría realizarse.

La patria, es un hecho, que no podemos negar, y por más que persigamos como aspiración generosa y final, la supresión de las fronteras para la fraternización de todos los humanos, pueril sería creer en su realización inmediata, pues ello implicaría desconocer los hechos que son la base sobre la cual se apoya nuestra doctrina, hechos que nos demuestran que la evolución debe verificarse dentro de las naciones.

Es verdad que todos los acontecimientos históricos nos orientan á la solidaridad internacional; el movimiento se produce en las ideas, las ciencias, las artes, sobre todo, en el capital—y es justo que frente á la internacionalidad de éste, proclamemos la internacionalidad del trabajo,—pero así como el sentimiento de solidaridad nacional no ha excluido el de familia, según se ha hecho notar muchas veces, del mismo modo, la solidaridad internacional no excluye el amor á la patria.

Desde luego, debemos establecer, que nuestro concepto de patria es fundamentalmente distinto del espresado por los que tienen interés en explotar ese sentimiento.

No somos chauvinistas, no somos nacionalistas impulsivos; si creemos que la patria es necesaria á la realización de nuestras ideas y la amamos y aspiramos á su engrandecimiento, no es menos cierto que estamos muy lejos de creer que la patria deba de estar por encima de la razón y la justicia.

Creo que Hervé, antimilitarista impulsivo, espresa solo una frase de pésimo gusto, cuando dice que hay que clavar la bandera de Austerlitz en un estecolero. Sentimos la solidaridad nacional, la unidad del país nos es querida y nos encontramos vinculados á la patria por anhelos y aspiraciones lejitimas. Si estamos dispuestos como socialistas á repudiar toda injusta provocación de parte de nuestro pueblo, estamos también resueltos como argentinos, á defendernos con toda energía de la agresión de pueblos rapaces.

No sorprenda esto á los socialistas que impugnaron las ideas sustentadas en mi conferencia del 25 de Mayo. Jaurés ha dicho: «si nuestro país estuviese amenazado

por una coalición de déspotas ó por la invasión brutal de otro pueblo, seríamos los primeros en acudir á las fronteras para defender la patria.» Y Deville: «los socialistas deben ser patriotas si hay peligro para su independencia,—en su calidad de franceses,—y cuando sin que haya peligro inmediato se trate de asegurar la defensa nacional».

El criterio de la huelga militar frente á la necesidad de la defensa significaría un «nacionalismo al revés».

Nuestro concepto del internacionalismo no nos impide afirmar la necesidad de la defensa de la patria. Combatimos el servicio militar obligatorio por que produce erogaciones injentes al tesoro, por que arranca á muchos hombres del trabajo productor y por que relaja la voluntad y corrompe los sentimientos, pero propiciamos, de acuerdo con el programa de nuestro partido, la milicia ciudadana, por que si bien no queremos ideales imperialistas dentro de nuestro país, es menester que no nos encontremos desarmados en presencia de las otras naciones armadas.

Repudiamos la hejemonia de arsenales que anhelan los patrioteros y que nos traería la paz armada, fuente inagotable de desasosiegos, que provoca la perpétua intranquilidad y que distrae el brazo y el cerebro de la labor fecunda, antecedente necesario de todo progreso.

Repudiamos las falsas ideas de proteccionismo exagerado que sustentan los que explotan el sentimiento nacional, y en homenaje á las cuales se cierran las puertas á los azúcares del Brasil para proteger una industria nacional que vive anémica, pero que enriquece á unos cuantos en perjuicio de los demás.

Nuestro patriotismo aspira á la destrucción del caudillaje, del analfabetismo y luchamos, en su nombre, por la aparición de una nacionalidad vigorosa, proponiendo leyes de sanidad social y de reforma del régimen impositivo que eleven la condición de los trabajadores, que les proporcionen positivas ventajas, arraigándolos así, más al país. El socialismo no rechaza el ideal de patria, lo purifica.

Resumiendo:

De acuerdo con su sentido topográfico, queremos á la patria por que allí vimos la luz y forjamos esperanzas.

La patria no es solo un lugar, dice Max Norda., es tambien un conjunto de instituciones—«Quien carece de de-

rechos,—agrega; quien está vejado, no puede sentir apego por ellas».—Bien; pero, cuando los ciudadanos se sienten unidos del arma democrática del voto, en virtud de la cual pueden intervenir en los Concejos y en los Congresos; cuando es posible modificar las instituciones en beneficio del pueblo, la conclusión debe ser distinta.

Aparte de esto, conceptuamos á la patria como el punto de apoyo del movimiento internacional del proletariado.

El Partido Socialista Argentino realiza una tarea patriótica.

El movimiento obrero, dice el Manifiesto del 5^o de Mayo, hace obra de argentinización, librando á nativos y extranjeros de prejuicios de raza y haciéndolos trabajar de consuno en la elaboración de un más fuerte y más alto pueblo argentino».—Y agrega: «somos los continuadores de la obra de la Independencia».

Se me pregunta si existe antagonismo entre la bandera roja y la bandera nacional.

Como consecuencia de lo expuesto, contesto que no existe antagonismo alguno.

Las banderas son simbolos, es decir signos, á los que se les atribuye un sentido convencional y por virtud de los cuales conocemos, por representación, un conjunto de sentimientos ó de ideas.

La bandera nacional y la bandera roja, representan ideas distintas

Cuando en Francia, los interesados en desprestijiar el movimiento obrero, lo combatian calificandolo de anti-patriotico, la Federación Nacional de Asociaciones y grupos corporativos obreros, expresó en la sesión de apertura del III Congreso Nacional: «Nuestros adversarios hacen creer á los obreros ignorantes y tímidos que oponemos la bandera roja á la bandera tricolor, lo que es una mentira. Es menester que lo repitamos en todas ocasiones: la bandera roja y la bandera tricolor no son opuestas la una á la otra, si bien tienen una significación muy distinta. A la bandera tricolor, como á cualquiera otra bandera nacional vá unida la idea de pueblo, de patria, que puede interesar á todos los seres comprendidos en ellos.

En cambio la bandera roja simboliza una idea de clase, de condición económico-social».

La bandera roja representa á una clase que vive en todos los países. Es internacional.

La bandera Argentina representa la idea de patria. Es nacional.

Alguien ha dicho que es menester repudiar la bandera argentina por que en su nombre alguna vez se cometieron desmanes. Es un error lamentable. Repudiamos, solo, á los que pretendieron envilecerla. La bandera roja fué antes símbolo de tiranía y se enarbolaba para masacrar al pueblo. Hoy la hemos hecho enseña de guerra contra las opresiones y de paz y concordia para todos los trabajadores del mundo.

ALFREDO L. PALACIOS.

El concepto de patria se modifica y se transforma de individuo á individuo, de clase á clase, de nación á nación.

Mientras para la mayoría de los hombres resulta una simple expresión sentimental ó geográfica, en el individuo inteligente y culto representa el centro de sus actividades particulares y políticas, que lo ponen en permanente contacto con los hombres de un determinado territorio, cuyo idioma, leyes, historia, costumbres le tocan ó le interesan de un modo especial.

Para el hombre de hace algunos siglos, la patria fué el rincón donde vivía más seguro, la aldea, la ciudad, el sitio donde se concentran los afectos domésticos.

Para el industrial moderno, el rico terrateniente ó el militar de profesión la patria es una fuente inagotable de privilegios políticos y económicos que los colocan en los más altos peldaños de la escala social.

El internacionalismo es la ampliación del concepto anterior, y como aquél, toma diferentes aspectos, según las clases é individuos que lo practican.

Así, por ejemplo, el capitalista entiende por internacionalismo un mercado cada vez más vasto para colocar su dinero con mayores ventajas; el industrial lo practica plantando sus fábricas bajo las más distintas latitudes; el obrero lo concibe estrechando los lazos que lo vinculan á sus hermanos que viven más allá de las fronteras políticas, con los cuales tiene comunes propósitos é intereses.

La bandera roja y la bandera argentina son el exponente de un pensamiento distinto, pero no antagónico. La bandera nacional—cualquiera que sea—representa una etapa histórica necesaria en la evolución de los pueblos, que es la formación de las nacionalidades. La bandera roja es el símbolo de una clase, el emblema de las colectividades humanas emancipadas de los prejuicios patrióticos.

ESTEBAN DAGNINO.

CeDInCI



No hay que oponer las reformas á la revolución, el parlamentarismo al antiparlamentarismo. Hay una acción múltiple y total, de modos diversos, á efectuarse, y podemos medir el valor de cada uno de sus actos según que favorezca la marcha, el progreso, la organización, la fuerza del proletariado y del socialismo. --VAILLANT, Congreso de Tolosa, 1908.



NOTAS EDITORIALES

El progresivo intercambio mundial de las mercancías, la socialización creciente de la producción industrial, á pesar de las llamadas fronteras naturales de las llamadas fronteras naturales y de las barreras fiscales, engendra y desarrolla el Socialismo internacional. El mundo moderno rueda hácia la unión de pueblos y naciones por el inmenso plano inclinado de la historia humana, al empuje de energías económicas de una radiación social ultrapoderosa, imposibles de contener en su manifestación potencial con sentimientos anacrónicos, como es imposible para la inteligencia y la voluntad del hombre impedir el ritmo armonioso de los astros. Si los pueblos de ciertas épocas históricas ignoraron la existencia del patriotismo, entendido este vocablo en el sentido político actual, desde que desconocían el hecho y la idea de la patria, formada ésta en épocas posteriores, y de acuerdo con las condiciones de su economía sólo tuvieron la noción de una soberanía territorial estrecha y limitada, considerando súbdito del soberano tanto al nacido en la comarca como al extranjero,— *qui in territorio meo est, etiam meus subditus est*.—las generaciones venideras, de acuerdo también con la organización económica de su momento histórico, habrán perdido la noción contemporánea del patriotismo reemplazándola con la idea de la solidaridad de los pueblos, que corresponderá al hecho político de su comunión internacional en el trabajo y la libertad.

La acción socialista, paralela á la evolución económica y al consiguiente desarrollo de las ideas, en todo instante debe procurar el advenimiento de semejante orden jurídico de los pueblos, removiendo obstáculos morales ó materiales, combatiendo viejos errores y preocupaciones, anulando rancios sentimientos, sacudiendo el andamiaje ideológico de la sociedad capitalista. Dentro de ésta, la acción será necesariamente restringida, en cuanto coacciones legales ó afectivas limitan ó contienen la voluntad socialista; pero del mismo modo que, valiéndose de los instrumentos políticos de la organización social capitalista, luchan los partidos socialistas de diversas regiones por la transformación del Estado, en el sentido de reem-

plazar el gobierno de las personas por la administración de las cosas, pueden asimismo reconcentrar las fuerzas del proletariado en la nación, unidad territorial de la época actual, para preparar su sustitución por la Internacional, que será la unidad humana resultante del sistema de coordinar armónicamente las formas de producción y distribución de la riqueza entre los grupos sociales, diversos, innumerables, autónomos. La bandera roja simboliza esta aspiración de los trabajadores, quienes viviendo ahora en una servidumbre económica cobijan á su sombra su esperanza de redención, al igual que en otro tiempo, cuando existía en Francia la división de los individuos en órdenes ó categorías sociales, ponían el estado llano o la burguesía y el pueblo de París su aspiración al poder político, cuya conquista les era indispensable para garantizar la conservación de su patrimonio colectivo, al amparo de su azul y colorada enseña, que durante la Revolución se refundió en la bandera nacional con el color del emblema de la Realeza. Distraer la atención y provocar el entusiasmo de los proletarios hacia otra bandera, será consumir una obra patriótica y nacionalista, pero no cumplir la misión internacionalista propia de la democracia obrera.

Acepta ésta como un hecho consumado la existencia de las naciones, resultados todas de un fargo y complejo proceso histórico, como acepta dentro de la organización política de un Estado sus divisiones territoriales y políticas, y en cada nación aspira á realizar su destino manifiesto, siguiendo así la ley sociológica de la división del trabajo. Empero esto no significa consumir una obra patriótica, pues de igual manera que, actuando dentro de los límites de una determinada soberanía territorial, la democracia socialista traza su plan de campaña para combatir en provincias, distritos y comunas la dominación de una clase privilegiada, sin perjuicio de desarrollar una Lucha nacional, divide sus ejércitos de proletarios para que en las diversas naciones realicen su programa, concurriendo así á la ejecución de una obra de carácter internacional, dirigida contra la esencia misma del presente régimen industrialista.

Al pregonar algunos militantes de nuestro Partido la conciliación entre patriotismo y socialismo, desnaturalizan el significado gramatical de la primera palabra. Según su verdadero concepto, el patriotismo es el cariño hacia el país donde uno ha nacido, afecto que dá, en el ordena-

miento jurídico de las naciones, ciertos derechos é imponen determinadas obligaciones. Si respeta este sentimiento, clasificado por los psicólogos entre los egoaltruistas, el individuo que emigra de su patria estaría obligado, bajo la emoción de sus afectos y recuerdos del terruño, á mantenerse distanciado de la vida cívica de la nación donde viviera. Ahora bien, un individuo de neta conciencia socialista rechazaría semejante norma de conducta pública, pues siendo ciudadano del mundo y deseando acelerar el advenimiento de una sociedad internacional, debe romper lanzas con egoísmos y prejuicios y dejarse conducir solo por los sentimientos altruistas de la cooperación y la solidaridad humanas. Una obligación partidista de todo socialista es ciudadanizarse en el país donde reside, en caso de no haber nacido en su suelo. Debe vincularse á la nación donde trabaja, al «cuerpo político que reconoce un centro común supremo de gobierno», y si con esto se despreocupa por el momento ó definitivamente de su patria de origen y merecerá en consecuencia los anatemas de los pontífices máximos de la religión patriótica, en cambio contribuirá con su esfuerzo individual al bienestar de la comarca donde habita, colaborando en el mejoramiento mundial de la clase productora, hoy irredenta, y con el ejercicio de los derechos civiles ó políticos, contrarrestando la enseñanza patriótica de las escuelas públicas con su ejemplo viviente de moral cívica y universal, organizándose, si es asalariado, en sociedades de resistencia contra las imposiciones patronales, oponiendo con la propaganda diaria al tipo social de la barbarie militarista el tipo industrial de la paz exterior y de la justicia distributiva, concurrirá á labrar la novísima civilización de la *Internacional*, igualitaria y progresista. Si el trabajador socialista no puede decir *ubi bene ibi patria*,—allí donde me encuentro bien está mi patria,—porque esto revefaría un bajo instinto egoísta, puede en cambio proclamar que lleva la patria consigo y que en cualesquiera rincón de la tierra donde sufra y reine la injusticia social, tiene el derecho de alzarse en una conciente rebeldía, suprema y justa.

E. DEL VALLE IBERLUCEA.



NOTAS INTERNACIONALES

Psicología del 1º de Mayo de 1909.

Ha pasado la fatídica fecha.

El Primero de Mayo ha dejado las efemérides y la Revolución no ha llegado.

Mr. Jourdain respira y se va, alegre y rozagante, hacia las calmas regiones, en un cuadro primaveral, para gozar de las dulzuras del temor desvanecido y la alegría de sentirse sano y salvo.

El 1º de Mayo ha pasado en calma. El lirio ha reemplazado la eglantina, constatan los diarios con términos ditirámicos y elegíacas metáforas.

Es cierto. Solo se mencionan algunos tumultos en medio de reuniones, numerosas sin embargo, un paro bastante acentuado, meetings al aire libre en algunas ciudades de provincia, nada más.

Ni un muerto, ni un negocio saqueado. Mr. Jourdain no cabe en sí de sorpresa, aunque un poco resentido del susto que ha tenido.

Fues este ilustre descendiente de los «gigantes del 93», tiene miedo, podeis estar seguros.

Como todos los años, su diario le predijo las peores calamidades: la Revolución en marcha, la Confederación del Trabajo movilizada para el 1º. Todo iba á derrumbarse. Mr. Jourdain, en previsión de la huelga general, llenaba sus despensas lamentándose por los tiempos desgraciados.

Hoy su diario le afirma que la Confederación del Trabajo está arruinada, que la clase obrera está cansada de su tiranía, que se subleva en contra de su dictadura y que la revolución se hará en contra de ella.

Mr. Jourdain lo crée, pues es sencillo é ingenuo; es de alma tierna y fácil y ama sus chinelas y la paz social.

El 1º de Mayo cumplía hoy 20 años; se resiente de ellos.

¡20 años! es buena edad para una fiesta cuando no es dictada, ordenada por una fé ciega y mecánica. Las fiestas que el Estado tutelar marca en sus calendarios no tienen esta duración. Véase como prueba el 14 de Julio.

Después de los primeros años del 80, con su entusiasmo delirante, la indiferencia ha llegado; y las proclamaciones oficiales, los programas ordenados, la distribución de víveres á los mendigos y las revistas de tropas se hacen cada año en medio de la cansada y glacial monotonía de un gesto repetido á hora fija.

La decoración clásica, el escudo inmutable, la inapreciable bandera, los faroles habituales, el baile tradicional; esa es la uniformidad que mata al entusiasmo.

Y esto es lo que en parte ha pasado el 1º de Mayo.

¡Pero el 1º de Mayo no es una fiesta!

Muy bien; el primero de Mayo no debía ser una fiesta. pero hoy lo es; y, para no herir á nadie, no averiguaremos bajo que influencia háse operado tal metamórfosis. La constatamos simplemente. Las convocatorias y llamados indican casi todas, despues del aviso del meeting de circunstancias, una serie de regocijos, lanchs, juegos, bailes y hasta... fuegos artificiales.

El programa no tiene, pues, diferencia esencial con los de las fiestas ordinarias.

Desde luego; beber á la Nación sobre el altar de la Patria, ó beber á la Social sobre el altar de la Internacional, son gestos que en mucho se parecen y que no son de naturaleza tal que despierten ardores y entusiasmos sin iguales.

Otros me acompañan en estas constataciones, de lo cual me alegro. Bracke en «L'Humanité» y Hervé en «La Guerre Sociale» deploran también esa tendencia á presentar como fiesta esta fiesta tantas veces ensangrentada.

Estamos lejos ya de los Primeros de Mayo tumultuosos y fecundos en que el proletariado mundial arrojaba en las calles sus minorías ardientes, reclamando valientemente su derecho al trabajo y á la vida. Estas manifestaciones terminaban casi siempre ante los Parlamentos con peticiones que muchas veces se parecían á desafíos.

Debemos reaccionar hoy contra esa interpretación jovial del 1º de Mayo. El trabajo no conoce fiestas cuando es la fuerza explotada, la fuerza subyugada; no puede y no debe detenerse para hacer fiestas en el cuadro grotesco de las Kermeses. No se deja el taller para un paseo ó para ir ante un mostrador para vituperar, entre dos hijos envidados, en contra de la ferocidad de los explotadores.

El 1º de Mayo debe ser una jornada de estadística, en que los proletarios se cuentan, nada más; pero que en

ningún caso se convierta en pretexto de vociferaciones inútiles y escandalosas.

Además, todos los días del año son días de batalla. La repetición con fecha fija de un gesto lo anemia y lo empobrece.

Para evidenciar su crecimiento y poder de reivindicación la clase obrera tiene todas las ocasiones, las más exponenciales son las mejores y la más fecundas en resultados.

La huelga de correos—en vísperas de renovarse—ha dejado más frutos, ha sembrado más terrores, ha afirmado más vitalidad y resorte que todas las manifestaciones automáticas.

Mr. Jourdain está contento; ya no temerá al 1º de Mayo, pero en cambio, dentro de poco tendrá que temer... todos los días que Dios hace—para hablar con él.

JULIO BERTRAND.

París, Mayo 2.

(Para la REVISTA SOCIALISTA INTERNACIONAL.)

CeDInCI

No es la ley sino el amor quien forma el hogar. Una mayor libertad é independencia de parte de la esposa y la madre, y un mayor sentido de responsabilidad hacia el Estado por parte del esposo y del padre, nunca han de tender á disminuir el amor, sino antes bien á aumentarlo. — CAMPBELL, «Christianity and the social order», pág. 275.



Épopeya salvaje

*La testa altiva, erin al aire, el ojo
Scintilando bravura, el dorso fiero,
Músculos férreos, el ijar de acero,
Boca espumosa de enconado rojo,*

*De recios brincos, en bufar salvajes,
De enigmáticas, arduas etopeyas,
En sus almas minadas de epopeyas,
Agrestes, rudas, libres, sin ambajes,*

*Van los potros cruzando por la pampa
Altiva, y cortan en su marcha el viento
Como rayo que cruza, como aliento
Que pierde en su ragar toda su estampa*

*Cortan la pampa sacia de perfumes
Salvajes, de gramilla y margarita,
Y se embriagan de amor en la infinita
Eclósion de millares de arirumes.*

*Y el sol los dora, el sol los torna de oro,
De oro es su erin, su dorso. Su pupila
Verdosa y glauca cual la mar destila
El áureo rayo del astral tesoro.*

*Esbeltos son de talla. Se asemejan
A bloques de canteras recortados.
En cada posa son los rebelados
Y en cada posa al mármol se aparejan.*

*Bizorros son de antojos. Cada salto
Es impetu de gloria en estallido,
Recóndita eclosión cada bufido,
Profundo enigma cada sobresulto.*

*En rebelde carrera al horizonte
Corren, y su pescuezo hacia él estiran,
Y codiciosos de un enigma miran
Con tantálico ardor el horizonte,*

*Que se diseña rojo. Sus ijares
Recios tiemblan. Sus carnes sensitivas
Y febricantes tiemblan. Las altivas
Crines rebeldes juegan á millares*

*Con el pampero mugider de gloria.
Indómito, altanero, libertario,
Que eleva á las alturas el sectario
Espíritu indomable de su historia.*

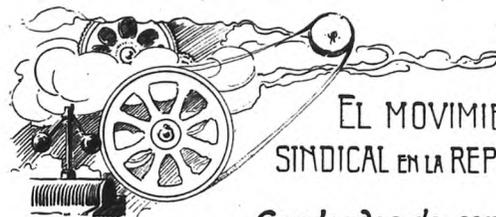
*En su girar la tierra se revuelve
Y en cabrilleos se eleva y se quebranta,
Y susulta de amor ante la planta
Unísona del potro, y se disuelve.*

*El viento embrava, arremolina, hiere.
Se eleva, bufa, vuelve, se extremece.
Se dilata, se expande, al fin decrece
Y en estertor agónico se muere.*

*Los potros van: su lomo no humillado
Por el azote del rebenque diestro
Tiembra de libertad, tiembra siniestro
Al aliento del amo desdeñado.*

*Son hijos de la pampa: los secuaces
De sus padres indómitos: los fieros
Que crujen como crujen los aceros
Y como ellos son recios y tenaces!*

JOSÉ MUZZILLI.



EL MOVIMIENTO SINDICAL EN LA REPUBLICA

Empleados de comercio

En números anteriores hemos hecho notar la urgencia que había para la mejor organización del proletariado, el modificar su constitución sobre bases sólidas y amplias que merezcan confianza ó sean un mecanismo capaz de arraigar capaz y eficazmente en las masas laboriosas.

Nuestro pasado y presente, en lo que á la organización gremial se refiere, no necesita comentarios, pues va nos hemos ocupado de su doloroso proceso.

Al comentar la bondad de una mejor organización sindical que abarcara una administración más seria y mejor controlada, como una mayor suma de beneficios para los organizados, nos inspiráramos en la experiencia que el movimiento obrero del país nos proporcionara.

Contra la «simplicidad» de la actual organización—muchas de cuyas sociedades exteriorizan su vida y su acción en casos de huelga para desaparecer tan pronto ésta termina bien ó mal,—auspiciáramos la organización á base múltiple, es decir, introducir la teoría y la práctica modernísima de convertir al sindicato, no sólo en el baluarte de los explotados, sino en el instituto, en la oficina de trabajo, en el mutualismo, en la sana y controlada administración de los intereses colectivos.

Y hoy debemos dejar constancia, con no poca satisfacción de nuestra parte, que la idea ha prosperado, encontrando sostenedores entre numerosos trabajadores inteligentes. Decimos esto, porque nos consta que en más de una sociedad gremial se ha dado comienzo á esta clase de trabajos, que los empleados y dependientes de comercio acaban de llevar á la práctica fundando una asociación que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

Propender por todos los medios al mejoramiento de la situación actual de los dependiente y al mantenimiento y ampliación de las mejoras que se consiguieren, procurando en primer término implantar la jornada má-

xima de trabajo de ocho horas, un salario mínimo, el descanso dominical, la vida externa, la higiene en los locales de trabajo.

Establecer para todos los asociados, el socorro mutuo, en forma de asistencia médica, farmacéutica y de subsidios en caso de enfermedad, desocupación forzosa ó huelga, en el modo como lo determinen los reglamentos sociales.

Implantar una oficina de trabajo, encargada de procurarlo para todos los afiliados de la Capital y para los dependientes de las sociedades afines de la República y del exterior.

Publicar periódicamente un boletín informativo de todos los asuntos relacionados con la organización de los dependientes en el país y fuera de él, y en general con el movimiento obrero, dando preferencia á las informaciones estadísticas relacionadas con los propósitos de la sociedad.

Editar folletos, libros, revistas de propaganda por intermedio de la organización.

Fundar escuelas ó cursos libres tendientes á suministrar una instrucción especial en sus respectivos ramos de trabajo á los afiliados á la organización.

Apoyar las iniciativas obreras que tengan por objeto el mejoramiento de la clase y que redunden en beneficio de la organización y estén de acuerdo con los estatutos.

Los socios de esta nueva organización tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

Pueden ser miembros de la asociación los dependientes de ambos sexos y de cualquier edad, sin distinción de industria ó comercio.

A los fines de determinar la condición de los afiliados, se entiende por dependiente todo asalariado que trabaje en oficinas, despachos al público, depósitos, etc., siempre que por la índole especial de su trabajo no deba pertenecer á otra organización profesional.

Para ingresar á la sociedad debe acreditarse por presentación de socios ó por documentos, la edad, rama de comercio, en que trabaja, casa de comercio, salario, jornada de trabajo, vida interna ó externa y domicilio, en una planilla de ingreso especial á tal fin.

Los socios cotizarán mensualmente con una cuota mínima de dos pesos moneda nacional, teniendo los socios al corriente, despues de tres meses de su ingreso á la sociedad, derecho á todos los beneficios que se acuerdan por los estatutos.

Todos los socios tienen voz y voto en las asambleas,

á excepción de los afiliados menores de diez y ocho años, que sólo tendrán voz deliberativa.

Los socios tienen obligación de dar cuenta á la sociedad de todo lo relativo á las condiciones de trabajo que se practiquen en su comercio ó en la casa de comercio en que esté empleado, como tambien de las vacantes ó expulsiones que se produjeran.

Los socios al corriente pueden requerir la intervención social para dirimir cualquier conflicto con los patrones, siempre que su índole encuadre en los propósitos de la sociedad y así lo determine la comisión administrativa.

Los socios deben acatamiento á toda resolución de la asamblea ó de la comisión en cumplimiento de los Estatutos y en primer término, deben solidaridad tanto para con la organización como para con sus compañeros de trabajo de cualquier rama de comercio ó industria á que pertenezca.

Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se realizarán trimestralmente y las segundas cada vez que así lo resuelva la Comisión Administrativa ó lo soliciten socios cuyo número equivalga á la quinta parte de los inscriptos al corriente.

Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria de la Comisión Administrativa, durante el semestre, balance y demás puntos sometidos á la orden del día.

Las asambleas extraordinarias tratarán los puntos fijados en la convocatoria. Tanto en unas como en otras, solo podrá deliberarse y resolverse sobre las cuestiones especificadas en las convocatorias siendo nula toda deliberación ó resolución tomada en contra.

Tanto las Asambleas ordinarias como las extraordinarias, serán convocadas por los diarios durante cinco días y con diez días de anticipación á la fecha designada, y por circular dirigida con igual anticipación á los socios en sus respectivos domicilios.

En caso de ser urgente la realización de una asamblea extraordinaria, la comisión administrativa podrá acordar su convocatoria por manifiestos fijados en las paredes del municipio y repartidos hasta donde sea posible en los parajes de trabajo. Esta resolución deberá constar en acta con los fundamentos que se tenga para adoptarla.

Las asambleas tomarán sus resoluciones por simple mayoría de votos, á excepción de aquellas otras que tengan fijadas en los estatutos una cantidad especial de afiliados ó que deban ser sometidas al referendum.

En caso de ser necesario tomar una resolución que requiera el voto de la asamblea, y no pudiendo esta llevarse á cabo por razones de fuerza mayor, como en caso de estado de sitio, la comisión administrativa deberá someter la cuestión al referendun de los asociados, en la misma forma que se especifica para el caso de huelga.

Toda declaración de huelga general del gremio ó de adhesión á huelgas generales de gremios ya sean locales ó nacionales, deberá ser discutida previamente en una asamblea convocada al efecto, pero solo deberá ser resuelta por el voto de los afiliados, segun el escrutinio que arroje el referendun. Con este objeto, cada afiliado recibirá una boleta de voto donde hará constar su adhesión ó no adhesión simplemente á la cuestión propuesta, firmando y determinando el número de su matricula.

El escrutinio de los referendums deberá practicarse en asamblea pública, por una comisión nombrada especialmente y juntamente con la comisión administrativa.

La resolución del referendun no podrá ser discutida ni sometida á nueva votación, por causa alguna, salvo cuando se comprobara adulteración de votos.

Lo que hoy han traducido en obra práctica los dependientes de comercio, no tardarán en realizarlo los trabajadores de un gremio tan numeroso como el de aquéllos, pero de importancia primordial en el desenvolvimiento económico y en el desarrollo progresista del país.

Y no hay duda que estos cambios de orientación y de método en gremios poderosos del proletariado se deben en primer término á las causas apuntadas y á las dolorosas enseñanzas de movimientos huelguistas crecidos pero fracasados por incompetencia unas veces, por traición, inconciencia ó mala fe en otros muchos.

¡Qué el ejemplo de los dependientes y empleados de comercio cunda rápido en la organización gremial, imprimiéndola más vida y haciéndola fuerte, homogénea, instructiva y eficaz en las batallas contra la ignorancia y el capitalismo absorbente!

Los domésticos

Este numerosísimo gremio, que en la capital federal puede considerarse como el más espoliado, tiene desde hace varios años constituida una liga internacional de revistancia con el propósito de educar y elevar la mentalidad y las condiciones económicas en que regentan sus

componentes. Aunque la liga está formada por una minoría en relación al número total, puede afirmarse que ha desarrollado un máximum de trabajo que no queremos dejar de mencionar.

Durante el último año la Liga Internacional de Domésticos ha celebrado entre reuniones de comisión y asambleas, 33. Por conceptos de fiestas la asociación ha recaudado pesos 686.90. La biblioteca social ha facilitado 489 libros para leer á domicilio. La oficina de trabajo ha colocado durante un año 1680 domésticos. La secretaria social recibió en igual período de tiempo 1886 cartas. La liga cuenta en la fecha 435 socios efectivos de ambos sexos. La institución cuenta con un depósito en efectivo de pesos 3.378.97. La biblioteca social posee 1602 libros avaluados en 920.40 pesos.

Ecos de la huelga general

Aun vibran en el ambiente. Aún los ecos rebeldes de aquella «semana roja» siguen zumbando en los tímpanos de la clase gobernante. Aún continúa ocupando un lugar prominente en las conversaciones proletarias el desarrollo de aquellas jornadas de indignación y de solidaridad.

¡Solidaridad! Elevada, desprendida, generosa como cuadro al objeto hermoso que ella encarna y como sólo saben ejercerla los que aspiran al bien común, al bienestar de una clase oprimida y explotada.

Mientras los autores de la masacre siguen risueños y tranquilos disfrutando de las prebendas de sus puestos oficiales, allá, en un centenar de hogares diseminados por la gran metrópoli, niños, madres, esposas y viudas lloran la desolación, la horfandad y la miseria, que el plomo homicida del escuadrón de «seguridad» sembrava en nombre de la civilización burguesa y como una sarcástica recompensa para aquellos infelices que amparados en las libertades políticas del país, quisieron en un día del año manifestar sus opiniones y exteriorizar su descontento con el régimen social actual.

Mientras la clase capitalista y gobernante enloda la acción desplegada por la clase trabajadora, produciendo documentos anodinos llenos de odio y amenazas; mientras los aristócratas, los bolsistas, los industriales y la burocracia se jactan de la hazaña policial y recolectan el dinero para gratificar á los judas proletarios, allá, en la otra clase, en el pueblo obrero, la chusma, la plebe com-

parte sus míseros recursos con los hermanos en desgracia, con las víctimas de la prepotencia y de la barbarie que nos gobierna.

Comisiones de auxilio formadas por mujeres y hombres recorren los hogares afligidos, donde el terrible invierno amenaza continuar la obra policiaca, distribuyendo el óbolo obrero, la espontánea solidaridad del hermano que en medio de su indignancia quiere mitigar la miseria de esas víctimas expiatorias de un gobierno tan retrógrado como criminal.

Y así en estrecho abrazo solidario, comisiones de auxilio y comisiones obreras, siguen paso á paso aligerando las miserias y los pesares de las víctimas... Unos llevando el socorro, la donación, y otros activando los sumarios, peticionando la libertad de los que habiendo salvado sus vidas de la masacre, no pudieron escapar á las garras de sus victimarios.

El comité de huelga gremial, que entablara negociaciones con el caudillo oficial Benito Villanueva ha continuado, después de terminado el movimiento general, celebrando entrevistas con el propósito de obtener la libertad de los obreros presos, acusandos por la policía como autores de los disparos de armas hechos el 1º de mayo contra el escuadrón de seguridad.

El 31 de mayo salían de la prisión varios obreros, ex-carcelados bajo fianza por el senador Benito Villanueva y el comerciante Enrique Achelli.

Bien. ¿Y el triunfo qué con tanto apuro se proclamó? No lo vemos. Lo que sí descubrimos es la audacia del caudillo y la ingenuidad de sus colaboradores.

Se dijo que la clase gobernante había capitulado, que los presos fueron puestos en libertad. Y ahora tenemos que dos semanas después ese mismo comité que proclamó tan espléndido triunfo, acepta la «fianza» del más genuino de los caudillos políticos de la burguesía para que inocentes víctimas de los crímenes policíacos recuperen su libertad.

Son tan crudos estos hechos, que los comentarios huelgan.

La grandiosidad del movimiento general, ha encontrado en sus más fanáticos cultores un motivo de crítica tan inexacta con los hechos, que lo único que han conseguido

es empequeñecer la obra mentada por quienes la presentan como los prolegómenos de la «revolución social».

La conducta serena é inteligente de la organización política del proletariado ha servido de tema á los redactores de cierta hoja eternamente descontenta de lo que no lleve su «visto bueno», para tejer á guisa de comentarios, una cadena de embustes groseros...

Con pretensiones de doctrinarios, los jóvenes estudiantes que desempeñan el cargo de consejeros del grupo incoloro, se extienden en divagaciones torcidas é interesadas acerca de la actuación del Partido Socialista durante la última huelga general.

¡Y vaya si cumplen con su misión! Aunque no lo creen, aseguran al «público que se traga sus elucubraciones, que el Partido ha desmentido varios años de propaganda contra la huelga general.

Afirmamos lo contrario. El Partido no ha hecho otra cosa que justificar su método de lucha y su propaganda realmente inspirada en la verdadera defensa de los intereses proletarios. Nunca ha combatido la huelga general sino la propaganda de los que en esa poderosa arma de la clase obrera encuentran los medios específicos de una agitación calculada y la desvirtuación de tales movimientos, descreditando así su eficacia y poder.

De ahí que enloden la actitud de dos ciudadanos que conferenciaron con el ministro del interior para imponerle del atropello que la policía cometió en esos momentos contra el pueblo reunido frente al despacho de ese secretario de Estado respondiendo á la invitación del Comité Ejecutivo, mistificando á conciencia los motivos de esa entrevista.

Luego, internándose en abismos teóricos, pretenden demostrar el distanciamiento que existe entre el Partido y el proletariado. Suponen que la distancia que existe entre «ellos» y el Partido debe ser la misma para la clase obrera y su organización política. En esto, también son lógicos con su sistema.

Pero donde desbarran admirablemente es en el comentario que hacen de los móviles que guiarán al Partido para peticionar la destitución del jefe de policía.

«No se trataba del jefe, sino del individuo, del hombre» dicen nuestros censores. Queríamos un verdugo nuevo, agregan sentenciosamente los redactores del periódico.

El proletariado en huelga veía en Falcon al autor responsable de los asesinatos obreros y el Partido Socialista

interpretaba ese sentimiento de indignación exigiendo el castigo del culpable superior y de sus instrumentos, los autores materiales del crimen.

Y á pesar de todo lo que se diga, el pueblo que «hacía» huelga general respondió unánimemente, concariendo á los mítins que con ese objeto celebró el Partido durante los días de la huelga general.

Así se explica que nuestros críticos en su afán de echar sombras sobre el organismo político de los trabajadores, ensalcen el triunfo de las peticiones del comité de huelga, que consideramos justas pero secundarias, pues la huelga era producida por el asesinato policial y no por la clausura de los locales y prisiones de obreros, hechos estos que fueron una consecuencia de aquélla.

Si así fuera, el triunfo espléndido; indiscutible, capitulación de la clase gobernante no se vería aminorado con la libertad «bajo fianza» de algunos presos, quince días después de reanudado el trabajo.

De manera que no nos explicamos como se pueda afirmar que el «proletariado logró lo que reclamaba», si todavía tenemos cuatro obreros sometidos á la justicia del crimen.

Para qué continuar...? La crítica es tan crítica para nuestros críticos, que no merecerían otra crítica que la de un piadoso silencio... Talvez nuestra debilidad sea la de haberlos ayudado á vivir....

Diversas huelgas

El movimiento huelguista del Tandil no ha variado. Los obreros canteros que desde octubre del año pasado luchan denodadamente contra la imposición de los empresarios, continúan activando la campaña. Es admirable el espíritu de clase que han demostrado poseer estos trabajadores. La duración del conflicto, con todo el cortejo de miserias y persecuciones que son ya conocidos, es la prueba más alta de la conciencia de estos hombres de trabajo. Nada los ha arredrado, ni la coacción de la policía incondicionalmente á las órdenes de los capitalistas, ni el desalojo perentorio y abusivo de sus familias. Los meses transcurridos en medio de tantos sacrificios habilitan á los trabajadores de las canteras del Tandil á la admiración de sus demás hermanos de clase que, como ellos, sufren en el resto del país la explotación capitalista.

Abogamos porque el más completo triunfo corone tan desinteresada como altiva campaña de reivindicación proletaria!

Los obreros de la fábrica de vidrios que el señor Benaglia posee en la calle Gazcon se declararon en huelga á fines del mes anterior, solicitando puntualidad en el pago de sus salarios, pues el industrial con un desconocimiento completo de la necesidad de tan justa petición, había establecido la «cuota voluntaria», es decir, el pago á voluntad del patron de la fábrica, sin fecha determinada, produciendo así un desequilibrio total en los presupuestos de sus operarios, de quienes exigía la más severa disciplina puntualidad en el trabajo.

LUIS N. GRÜNER.



En esta Sección publicará la REVISTA SOCIALISTA INTERNACIONAL los artículos sobre cuestiones de organización gremial en el país, que le remitan sus colaboradores. Dedicada especialmente á los obreros manuales, tendrá cabida en ella, con absoluta libertad, todas las ideas y tendencias en que está dividido el mundo del trabajo; pero fiel á su programa, la REVISTA no aceptará las colaboraciones en las cuales la violencia en las palabras sea el vehículo de odios personales y de rencillas de escuelas, y revele, en consecuencia, un vacío correlativo de inteligencia común y de altruista y solidario sentimiento de humanidad. Respetará, en cambio, el fondo y la forma de los artículos. aún cuando la segunda tenga algunas veces la ruda franqueza propia del alma proletaria. Las publicaciones de esta Sección no comprometen el pensamiento de la REVISTA.

Comprobaciones fehacientes

Se puede recurrir á las más elocuentes palabras para fortificar un ideal cualquiera ó para darles un carácter positivo á ideas superficiales, y se puede por este medio alimentarlas por un tiempo más ó menos largo; pero, no obstante, ellas están destinadas á sucumbir ante las proyecciones vivificantes de la luz de los hechos, que destruyen al fin los conceptos erróneos que florecieron al calor de interpretaciones idealistas.

Ahora bien: A pesar de que muchas mentalidades, ofuscadas aún, no alcanzan á distinguir las enseñanzas de la experiencia, se puede afirmar que los acontecimientos que hemos presenciado últimamente han comprobado una vez más y de un modo fehaciente, la insolidez del revolucionarismo incongruente, incoherente é inconsecuente, propalado enfáticamente por los partidarios del titulado antilegalitarismo; como han comprobado también las ventajas de la táctica socialista integral.

Veamos los hechos y comparemos.

Los anarquistas ó los que así se llaman en Buenos Aires, pregonan á los cuatro vientos la violencia. Esto es tan cierto como que la violencia anarquista—en el pasado movimiento que hubieran podido aplicarla—no se vió por ninguna parte. Si se me dice que estaban des-

armados, me hacen comprender cuan ridículos son los soldados que van á la guerra... (cosa nunca vista) sin armas, ó los inútiles que resultan los que predicán una idea y ni siquiera dan un ejemplo en pro de ella.

Si se me objeta que no podían ejercitar la violencia por que eran insuficientes y necesitaban el apoyo del pueblo, es una prueba de que están demás esos revolucionarios, porque cuando el pueblo esté preparado ó tenga conciencia y hasta la necesidad de ejecutar la violencia no necesitará para nada de los anarquistas ni de la anarquía.

Los socialistas tenemos como medios de acción la huelga, el voto y la cooperación; y ejercitamos prácticamente la huelga, vamos á los comicios é implantamos cooperativas, en la medida que lo permiten nuestras faerzas. No propagamos la violencia porque sabemos que con ella actualmente no venceremos á la burguesía. Por tanto, le recomendamos á los trabajadores eviten ponerse al alcance del machete policial, lo que no significa que, llegado el caso, y con los medios necesarios, se abstengan de defender sus vidas traídoramente en peligro.

En el último movimiento, no podíamos de ningún modo recomendar la violencia á la masa obrera desarmada é incapaz para ejercerla, porque la menor tentativa de ella hubiera servido para ejecutar masacres más espantosas. Por qué, entonces, los anarquistas que fueron incapaces de practicar ese medio, aun tienen la osadía de echarnos en cara el haber recomendado la calma?

Pasemos ahora, para después hacer el balance, á los propagandistas de la acción «específica» del poletariado. Para éstos, el movimiento realizado es la comprobación de la bondad de las premisas que sustentan. Para nosotros es otra la comprobación, y por esto analizaremos este punto.

Ellos, los sindicalistas, entienden que la huelga general es el medio sistemático más eficaz para conquistar el mejoramiento obrero, que es una especie de panacea para los males sociales.

Nosotros opinamos que la huelga general no puede ser el medio ordinario de lucha de la clase trabajadora, sino, por el contrario, un recurso extremo y que resulta eficaz usado oportunamente y con conciencia.

Bien. En las mismas manifestaciones de la huelga general, comprobadas nuevamente en el reciente movimiento, que traen aparejadas anomalías algo ingratas y que se hacen sentir en el seno mismo del pueblo, haciendo que este constate que esa situación excepcional

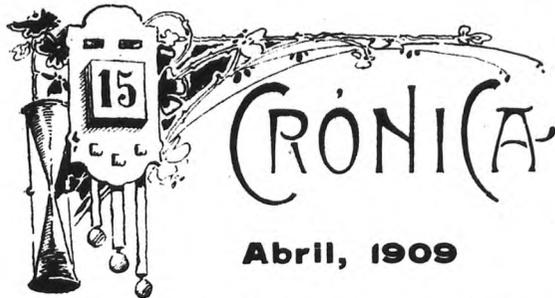
no puede mantenerse por mucho tiempo; en las mismas manifestaciones—digo—de la huelga general, se encuentran las pruebas palpantes que revelan claramente que esa acción no puede ser ejercitada sistemáticamente, que no es un medio normal de lucha, que no es una panacea, sino por el contrario que es un arma excepcional, una acción extraordinaria y un recurso extremo. Esto es lo que queremos hacer comprender á muchos. No pretendemos desacreditar el arma de la huelga general, de ningún modo, pues somos partidarios de ella en la forma que hemos expuesto. Lo que decimos, lo que constatamos, es que visto el alcance de esa acción, el carácter puramente excepcional de ese medio durante el ejercicio del cual se deja sentir la falta del desenvolvimiento ordinario, legal y armónico de las prácticas sociales—, no se puede admitir el erigirlo como «sistema» de lucha; lo que afirmamos es que de los hechos resulta la confirmación de las ideas y tácticas socialistas, que señalan la huelga general como recurso extremo ó extraordinario, y que presentan para los tiempos normales la táctica ordinaria, los medios sistemáticos de lucha, positivos, oportunos y eficaces: la acción gremial ó económica, la acción política ó parlamentaria y la acción cooperativista. La enorme montaña de ignorancia, de costumbres anacrónicas, de leyes rutinarias, de opresiones legales vetustas, de prejuicios políticos, religiosos, etc., que agobia á la clase trabajadora y á la humanidad entera, no es posible derribarla con la huelga general ó con la violencia espasmódica, no; para esa obra grandiosa, es necesaria esa acción múltiple, integral é inteligente que pregona el socialismo. El poder político, que en manos de la clase privilegiada sirve de baluarte á la clase capitalista para sostener sus prepotencias económicas, debe ser conquistado por la clase proletaria, la que obtendrá con ello una ayuda poderosísima para su mejoramiento y emancipación.

Si para cada mejora económica ó política que quisiéramos obtener tendríamos que acudir á la huelga general ó la violencia, como lo pretenden los ácratas y los sindicalistas, es seguro que los resultados no compensarían los sacrificios que se habrían hecho.

De manera, entonces, que la evidencia de los hechos enseña al proletariado cual es el camino á seguir, y ha probado nuevamente la solidez de los principios socialistas.

MARTIN CASARETTO.

(Gráfico)



Abril, 1909

En Bruselas, el diputado socialista Vandervelde, pronunció en la Cámara de la que forma parte, un discurso criticando acerbamente la obligación impuesta á los indígenas de la colonia del Congo de trabajar en la ejecución de obras públicas; afirmó que todo trabajo forzado era indigno de un país civilizado.

La Cámara resolvió disminuir el número de indígenas empleados en las obras públicas; aumentar sus salarios y pagarles sueldos en efectivo y no en productos naturales como hasta ahora.

Ha sido condenado á seis meses de prisión, en Barcelona, el director de «El Poble Catalá» por atacar á los jefes y oficiales del ejército.

El sindicato de industrias de electricidad de Francia, celebró una reunión de 10.000 personas aprobando un orden del día por la cual se resuelve rechazar el proyecto del gobierno relativo al establecimiento de un reglamento para los funcionarios públicos; reclamar los beneficios otorgados por la ley de 1884 sobre los sindicatos é instituir un comité permanente de huelga.

En Merú (Francia) ha terminado la huelga en la fábrica de botones, habiendo alcanzado los obreros el contrato de trabajo colectivo que reclamaban.

Por orden del gobierno de Austria-Hungria, las autoridades de Bohemia han disuelto 120 sociedades socialistas checos, so pretexto de la propaganda antimilitarista que iban haciendo.

Muere el socialista Grousset, que en la Comuna del 71; desempeñó el cargo de Delegado de Relaciones Exteriores. Fué diputado desde el 92.

Continúa con gran entusiasmo esta huelga. Han sido presos numerosos obreros los que serán juzgados bajo la inculpación de actos de violencia.

2. Los socialistas combaten la esclavitud.

3. Antimilitarista condenado

4. Comité permanente de huelga.

6. Triunfo de una huelga

9. Contra el socialismo

11. Fallecimiento de Paschal Grousset

La huelga de Merú

12.- Congreso socialista En Saint Etienne se inaugura el congreso del Partido Socialista, asistiendo delegados de todos los departamentos de Francia.

13.- Obreros condenados. Tres presos de la huelga de Merú han sido condenados á uno, tres y cuatro años de prisión.

15.- Impuesto sobre la renta. El senador Weldon Bailey, de Wáshington, ha presentado al senado un impuesto sobre la renta del 2% sobre las de 4 á 5000 dollars y 3% sobre las superiores á 5000. El autor del proyecto calcula que el impuesto producirá al fisco una entrada anual de cien millones de dollars.

16.- Antimilitarista condenado El gerente de «La Voix du Peuple», de Paris, ha sido condenado en rebeldía á 5 años de prisión y á tres mil francos de multa por su propaganda antimilitarista.

Contra el celibato Treinta sacerdotes de Sicilia dirigen á la Santa Sede una petición solicitando ser relevado de sus votos, con el fin de obtener con esta amenaza la abolición del celibato.

21.- Manifestantes condenados El tribunal correccional de París condenó á diversas penas de cinco á quince días de prisión á varios manifestantes socialistas que hicieron manifestaciones de hostilidad al gobierno cuando la inauguración de la estatua de Floquet.

23.- Para el 1º de Mayo Los empleados del ferrocarril Metropolitano, de París, han resuelto adherirse á la fiesta del trabajo, concurriendo á las manifestaciones.

26.- Antimilitarista en la cárcel. El periodista M. Meric fue condenado á un mes y medio de prisión y 100 francos de multa por haber publicado un artículo contra el ejército.

28.- Iniciativa del "Avant!" El diario socialista italiano hace esfuerzos para que las manifestaciones que se celebren el 1º de Mayo tengan especialmente por objeto solicitar del gobierno la abolición del derecho sobre el trigo.

29.- El ejército contra los obreros En Mazainet, Francia, los obreros peladores de cueros, actualmente en huelga, fueron atacados por los soldados, defendiéndose á pedradas.

J. G. DE M.



La enseñanza religiosa en Córdoba

El 25 del pasado abril se realizó en el local de la sociedad «Mariano Moreno» la conferencia pública organizada con el objeto de protestar contra la resolución del gobierno de Córdoba, al prohibir que la enseñanza sea ejercida por profesores liberales, masones, socialistas ó ácratas, y sólo, exclusivamente por elemento incondicional del clericalismo. Interesante el tema y conocidos los oradores, el local fué pequeño para tanta concurrencia. En el espíritu de todos se revelaba el interés que sentían. Y no era para menos. La cuestión se examinó desde diversos puntos de vista: moral, político y religioso, con absoluta libertad de criterio y elevada cultura de expresión.

Abrió el acto el señor Francisco Gicca, quien, después de indicar el motivo de la reunión, observó que habiendo presenciado en Córdoba las asambleas del Congreso Católico, se robustecieron sus conocimientos liberales, pues el fanatismo y la ignorancia de los clericales se demostraron con tanta desnudez que comprendió el mal que causarían si ellos dirigieran la enseñanza.

Le siguió en el uso de la palabra el ex-padre Gonzalo, señor Luis Segovia, declarando las rudas verdades que él conoce sobre el confesonario. Tuvo frases de rigurosa exactitud al describir los secretos que en el silencio y la soledad hacen las penitentes. Afirmó con la autoridad que le da su experiencia, que la enseñanza religiosa perverte á los niños disponiéndolos á la mentira y á la hipocresía.

El doctor Florencio Garrigós encaró el asunto en su faz constitucional. Comprobó que la resolución del gobierno de Córdoba estaba en contra de la letra y el espíritu de la Constitución nacional. Su palabra elocuente y serena llevó el convencimiento al auditorio de que la educación debía ser ejercida por profesores de todas las creencias y doctrinas.

Hermoso discurso, de bien pulida frase, fué el del señor Viera y Viera. Con ideas brillantemente presentadas atacó al gobierno de Córdoba por su injustificable resolución y censuró que se le permitiera llevar á la práctica medida de tal naturaleza, que va contra los sentimientos y educación modernos.

Terminó el grandioso acto el doctor E. del Valle Iber-

lucea, declarando que el no llevaba la representación de centro, sociedad ó comité alguno, pero que como parte interesada, como profesor, quería hacer uso de la palabra, ya que el gremio á que pertenece era el principal perjudicado en la injusta resolución de Córdoba. Luego confesó que no le extrañaba la implantación de semejante medida en un gobierno católico, y lo demostró historiando todos los abusos y arbitrariedades que ha cometido la Iglesia en toda oportunidad.

El discurso del doctor del Valle Iberlucea fué calurosamente aplaudido.

Creemos inútil advertir que la mayoría de la concurrencia era formada por socialistas, á pesar de haberse el Comité Ejecutivo del Partido negado á patrocinar tan simpático movimiento.

JOSÉ G. DE MARÍA.

CeDInCI

